

TRANSCRIPCIÓN Y EXTRACTO DE LOS PRINCIPALES CONTENIDOS DE LA REUNIÓN CON AGENTES SOCIALES DEL DISTRITO HIDROGRÁFICO DE BURGOS.

Briviesca, 6 de Noviembre de 2007. (Duración: 2:55)

<p><i>Manuel Omedas Margelí</i> Jefe de la Oficina de Planificación Confederación Hidrográfica del Ebro.</p> <p>Las propuestas que aquí se digan serán propuestas que serán estudiadas y que serán llevadas al consejo del agua de la cuenca en el que participan las diferentes administraciones, usuarios y grupos ecologistas y de la sociedad civil.</p> <p>El Consejo del Agua elevará el Plan de Cuenca al consejo de ministros para su aprobación a través de real decreto para el 2009.</p> <p>Para cada masa de agua</p>	<p>00:00:54</p> <p>Buenos días muchas gracias a todos por venir yo soy Manuel Omedas el jefe de la oficina de planificación de la confederación hidrográfica del Ebro, en principio me presento y después se presentarán los representantes de las comunidades autónomas de los ríos que estamos tocando, tanto la del País Vasco como la de Castilla León. En definitiva yo voy a ser claro y vamos a empezar porque cuando menos mejor. Entonces ni más ni menos lo que tenemos que hacer es el plan hidrológico de la cuenca para el año, para finales del 2008 y entonces lo que hacemos a diferencia de lo que se ha hecho en diferentes planes porque se ha hecho además nos lo ha dicho la directiva Marco no es por otra cosa, es que tengamos una participación activa. En definitiva que en lugar de hacer un plan de cuenca pasar una información publica y que la gente, lo que nosotros venimos es a los ríos junto con las comunidades autónomas y lo que venimos es a captar la sensibilidad y las propuestas que des de el territorio se nos hacen para intuir ya. El compromiso que adquirimos des de este momento es que las propuestas que aquí se digan serán propuestas que serán estudiadas y que serán llevadas al consejo del agua de la cuenca. El consejo del agua de la cuenca está integrado, es un órgano colegiado que es el que aprueba el plan de cuenca. El plan hidrológico y que está integrado por la administración central, las comunidades autónomas, representantes de las comunidades autónomas, representantes de la administración local y representantes de los usuarios, así como una pequeña representación de la sociedad civil y de los grupos medioambientalistas. Entonces ellos son los que van al final a aprobar primeramente el plan hidrológico de cuenca y luego posteriormente lo revisará lo que se llama el comité de autoridades competentes, está formado por los 9 consejeros de medio ambiente de las comunidades autónomas que integran la cuenca del Ebro por 3 representantes de la administración local y el resto una pequeña representación de la administración general del estado. Ellos hacen la última lectura, lo elevan al consejo de ministros. El consejo de ministros lo aprueba como real decreto, o sea como decreto ley y ese es el procedimiento. Nuestro compromiso ahora simplemente, simple y llanamente es captar des de el territorio que propuestas y que actuaciones se tienen y eso se analizará y se propondrá al consejo del agua de la cuenca cuando sea pertinente, que probablemente será en el 2008. A finales del 2008 o principios del 2009. Entonces la documentación que hemos mandado simplemente era a base de preguntas y respuestas o sea que lo que trataba de ser una documentación fácil de comprender y somera a base de preguntas y respuestas, una parte que es positiva, informativa y después un borrador de propuestas que como se dice al principio es importante las doble</p>
---	---

<p>tenemos que conseguir tres objetivos: el buen estado ecológico, satisfacer las demandas y evitar desastres naturales.</p> <p>Para mejor funcionamiento del proceso las propuestas han de ser concretas y localizadas sobre el terreno.</p>	<p>propuestas para cada una de las masas de agua de la directiva Marco, cada masa de agua como se ha visto son más o menos unos 15 km de río, 19,5 en la cuenca del Ebro, pero no son más ni son menos. Entonces para cada masa de agua tenemos que conseguir tres objetivos. Conseguir el buen estado ecológico, satisfacer las demandas, evitar los fenómenos extremos de sequías y inundaciones, así como el patrimonio hídrico. Estos son todos los aspectos que nosotros tenemos que recoger en el plan hidrológico de cuenca. Independientemente de la administración que los vaya a llevar a cabo, sea la administración central, las administraciones autonómicas o la administración local. Por ejemplo el buen estado ecológico de conseguir unos ríos con el buen estado ecológico compite, es competencia por parte de la administración central es competencia pero por parte de las comunidades autónomas con sus planes de depuración o de la administración local, por la financiación de los planes de depuración o de los planes de mejora de redes, etc. Entonces sin más si quería ya que cogía la palabra ya comentar dos cosas. La primera esto es una reunión que va a ser junto con otras 4 las que vamos a hacer. Esta es con agentes sociales hay otra con agentes económicos y usuarios, hay otra con ayuntamientos, y hay otra que es la final de todo en el cual nos juntamos a niveles de jefes de área o a niveles de subdirectores de las comunidades autónomas de las diputaciones y de la confederación del Ebro. El jefe de vertidos o el jefe de dominio publico hidráulico, y entonces ahí en esta ultima reunión se recogen las propuestas que se han hecho y ya se les da un primer borrador de todas las propuestas que se han cogido en las 3 mesas anteriores. De acuerdo? Todas estas reuniones se graban, el que no quiera que le grabemos la reunión pues que lo diga y no pasa nada. Ha habido en un caso una persona que quería decir una gracia y que no quiso que se le grabara, pues no se le graba y ya está. Se cogen y se transcriben y se meten en la Web. Nosotros queremos dejar constancia que las propuestas que hagan sean propuestas que sean firmes, no venimos a pasar el tiempo si no que venimos a que lo que se diga quede constancia de que se ha recogido y se ha llevado al plan de cuenca. Otro tema que quería yo comentar es que hoy tenemos una imagen 3D de la cuenca del Ebro, de esta zona se verá que hay alguna pequeña bandera o alguna pequeña marca que es donde tenemos todos los expedientes que figuran en la cuenca del Ebro, tanto de vertidos como de tomas de agua pozos, azudes etc. Por ahí se verá algunas marcas. Entonces lo comento yo por lo siguiente, allí se ven unas cosas rojas pues todo eso serán expedientes que serán de lo que sea. Lo comento yo por lo siguiente, porque venimos nosotros al territorio, entonces lo que tratamos es de acercarnos, nos hubiera gustado si envés de hacerlo aquí hacerlo encima del río pues mucho mejor. Pero vamos tenemos que adaptarnos a lo que hay. La persona que quiera decir en tal tramo de río o en tal sitio hay tal problema que creemos que se tendría que solucionar pues iremos directamente y lo podremos ver y yo creo que siempre será mucho mejor. Porque las propuestas yo si que quería que fueran unas propuestas concretas del sitio concreto, no filosofías, la filosofía ya se hará en otros foros, y entonces cuanto más concreto y más localizado sea el problema que se haya detectado y la solución que se propone pues</p>
---	---

	<p>muchísimo mejor. La forma de actuar es que tendremos una intervención todos de los que estamos aquí de unos 10 minutos que cada uno diga lo que crea oportuna que tiene que decir de su río de lo que conozca. En otros son ríos longitudinales y son todos del mismo río, aquí hay bastantes ríos, todos los ríos hasta Miranda incluyendo el tramo del río Ebro des de Quintanilla escalada y entonces cada uno de lo que conozca de cada río que haga los comentarios pertinentes. Una vez que hayamos hecho la reunión tendremos los temas que podrían ser más interesantes tendríamos un intercambio de opiniones y después tendremos una comida de trabajo y ya se acabó la reunión, o sea que ahora le doy la palabra al representante de la Junta de Castilla y León, que hagan los comentarios que crean oportunos y seguimos.</p>
<p><i>M^a Carmen Martínez Julia.</i> Jefe de Sección de Vida Silvestre. Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Estamos trabajando planes de mejora especialmente en relación con la pesca. Existen también tres proyectos relacionados con tratamiento de aguas en el embalse del Ebro, Bureba y Ojo Guareña.</p> <p>Hay que realizar actuaciones de seguridad en los canales; los animales caen creando problemas importantes.</p>	<p>00:11:30</p> <p>Bueno buenos días a todos yo en representación del servicio territorial de medio ambiente de la junta de Castilla y León de Burgos. Y bueno por un lado agradecer a todos la presencia y a Manuel Omedas que nos ha invitado a toda la preparación del plan hidrológico. Nosotros en concreto en esta zona en que viene el estudio hemos hecho estudios biológicos bastante exhaustivos de cada uno de estos ríos, nos falta solamente el eje del Ebro que se va a realizar en este año, en el año 2008 y allí ya vienen un par de propuestas de planes de mejora para cosas concretas que bueno ya hemos pasado a la confederación a niveles de obstáculos o de escolleras o de puntos o de mejoras o sobretodo en relación nuestro trabajo es específicamente en relación con la pesca un poco para recuperar los tramos de río, para intentar que sean aguas aptas para la vida de los salmónidos especialmente y bueno para todo lo que está relacionado con la pesca.</p> <p>Y bueno por el otro lado está la Sección de aguas que lleva el tema de abastecimientos y de depuradoras y bueno más o menos lo que tienen planificado viene cogido en casi todas las propuestas viene recogido aquí al final y hay, me han pasado 3 estudios que estaban haciendo, 3 proyectos que uno es de abastecimiento del embalse del Ebro a las merindades que se ha hecho el estudio, otro comarcal a la Bureba norte que está realizándose proyecto, debe de estar ya terminado, y una depuración del espacio natural de Ojo Guareña que debe de estar también en proyecto de que deben estar terminándolo, luego también debe venir el tema de la ejecución de las obras, y bueno por otro lado una de las preocupaciones que teníamos aparte de todas las Hidrológicas pues una que a lo mejor no está que queríamos hacer hincapié en los canales, hay muchos canales que a lo mejor no son asuntos económicos pero que las centrales estas grandes que hay en Quintana de Escalada el embalse de Cerecera con el problema que tenemos con todos los animales pues eso jabalís, corzos que caen porque no tienen ningún sistema de seguridad, entonces hemos estado hablando con ellos pero vemos que no acaban de, no se acaba de resolver, de vallarlo o algunas salidas para que puedan salir los animales que caen y bueno es un problema bastante grande, concreto y bueno por lo demás nada más comentar esto y que los estudios hidrobiológicos y los planes de gestión están en el servicio territorial por si algunas de las</p>

	<p>asociaciones o algún grupo quiere conocer más pues tenemos eso uno especial cada uno en Jerea el Trueba el Rudrón, el Engaña, Nela, todos estos bueno es un estudio bastante voluminosos pero bueno para cualquier consulta en el servicio territorial no hay más que solicitarlo y se pueden ver allí todas las que hay a parte hay un pequeño resumen aquí en el anexo pero bueno para si alguien en especial quiere ver algo más sobre su cuenca que le interese especialmente pues bueno es todo a nivel de ecológico del sistema de la cuenca en concreto que se estudia. Y nada más.</p>
<p><i>Manuel Junco Petremont.</i> Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería en Burgos.</p> <p>Los planes de regadío no se han llevado a la espera de actualizar la planificación hidrológica a la nueva Directiva Marco del Agua.</p>	<p>00:15:03</p> <p>Buenos días a todos soy Manuel Junco jefe del servicio territorial de agricultura y ganadería en Burgos. Soy miembro también del consejo del agua de la cuenca del Ebro que tiene dos representantes, Castilla y León tiene dos representantes uno el jefe de servicio territorial de medio ambiente de Soria y otro soy yo. A nosotros como jefe del servicio territorial de agricultura fundamentalmente el tema de los regadíos, Castilla y León, la junta de Castilla y León hizo un plan de regadíos de Castilla y León actualmente vigente aunque como todo plan de regadíos está siendo sujeto a inspecciones, mejoras o cambios. Yo estuve también cuando se aprobó el plan hidrológico de la cuenca del Ebro en el año 96, si lo tenía aquí, que en realidad no se ha llevado a efecto y que ahora hay que modificar, no por gusto de la administración central ni por supuesto de la junta de Castilla y León, sino por que hay una directiva Marco que obliga a realizar o aprobar un plan hidrológico de acuerdo con esta directiva que bueno es el 96, es distinta y por lo tanto nos obliga como bien has dicho tu a cambiarlo. Nosotros respecto a Castilla y León y hablo ahora como miembro del consejo del agua tenemos un trozo de la provincia de Soria, esta zona, lo que estamos viendo de Escalada, Miranda de Ebro prácticamente en la provincia de Burgos, tenemos otra zona que hoy no estamos tratando como es la zona del río Tirón, Belorado cercano aquí de Treviño y bueno esta de aquí que estamos. Aquí yo estoy como observador y bueno algo habrá que decir si se presenta el caso para el tema agrícola, agrícola que estamos en la comarca más rica agrícola de España y realmente tenemos bastantes pocos regadíos respecto a lo que el agua o la lluvia que produce esta zona, andamos por el 20% del nivel de toda la cuenca y bueno no se si regaremos un 2% de esa agua, más o menos. Si los datos los tengo mal y tal, esto es lo que te tengo que decir que tenemos un plan de regadíos que queremos llevar a cabo y en ello estamos.</p>
<p><i>Iñaki Arrate Jorriñ.</i> Técnico de la Oficina de Planificación de Aguas del Gobierno Vasco.</p>	<p>00:18:51</p> <p>Hola a todos soy Iñaki Arrate técnico de la oficina de planificación de aguas del gobierno vasco y vengo en representación del departamento de medio ambiente de nuestro gobierno. Yo simplemente quiero recalcar una cosa, la directiva Marco del agua supone un profundo cambio en la forma de entender lo que tiene que ser la gestión del agua, ya no estamos hablando de los objetivos que teníamos en relación con los viejos planes hidrológicos, estamos hablando de un objetivo fundamental muy novedoso que es el buen estado de las aguas, el buen</p>

<p>La garantía del buen estado ecológico de las masas de agua y la participación pública en la elaboración del plan de cuenca son las principales novedades y retos.</p>	<p>estado de las masas de agua, y además otra serie de objetivos adicionales como la satisfacción de las demandas la solución de los problemas relacionados con situaciones extremas pero fijaros el cambio que supone el cambio de la directiva Marco del agua, el buen estado, sobretodo el estado ecológico de las masas de agua, esto supone un cambio radical en relación con lo que teníamos a su vez ahora. Este cambio tiene que materializarse sobretodo en los planes hidrológicos que como bien decía Manolo tenemos de empezar a redactar ahora y tienen que ser aprobados a finales del año 2009, entendemos que tenemos un reto importante ahí. Pero por otro lado esta directiva Marco del agua supone también un cambio muy importante en relación con la situación anterior, y es que para la directiva Marco del agua es obligatoria lo participación publica en los planes hidrológicos, no estamos hablando ya de informar al publico, informar al ciudadano que opine, no. Estamos hablando de fomentar la participación ciudadana. En este sentido yo entiendo que el documento que ha elaborado para facilitar esta participación la confederación hidrográfica del Ebro es un punto de partida fenomenal. Pero también entiendo que entre todos seremos capaces de mejorar este documento con las diferentes visiones que tenemos cada uno de nosotros en dirección a los mejores aspectos relacionados con el agua, sin más. Muchas gracias a todos.</p>
<p><i>Juan Carlos Oñate González</i> Jefe de Area de Estructuras Agrarias Junta de Castilla y León en Burgos</p> <p>En la jurisdicción de la Junta de Castilla y León nos falta por desarrollar 8775 hectáreas, estaríamos hablando de una demanda de unos 27,8 hectómetros cúbicos de agua.</p>	<p>00:20:56</p> <p>Buenos días, soy Juan Carlos Oñate González, soy jefe de área de estructuras agrarias de la junta de Castilla y León, algunos me conoceréis (...) entonces pertenezco al servicio territorial de la ganadería y el jefe, simplemente deciros que nosotros también somos demandantes de agua, tenemos regadíos, tenemos muchos regadíos que están contemplados en el plan de regadíos de Castilla y León y es (...) del plan hidrológico del Ebro des del año 96. Ahora hemos ido desarrollando regadíos donde hemos podido por circunstancias varias, a veces hacemos cosas, a veces no podemos hacerlas. También depende un poco de la voluntad de los propios regantes, simplemente voy a dar un dato, en la zona, en la parte del Ebro que nos pertañe, la Junta de Castilla y León tenia en el plan hidrológico del Ebro 1996 y nuestro plan de regadíos estamos hablando de riego 11150 hectáreas. Hablaba a fecha de hoy ya hemos realizado 2375 entonces haciendo los números un poco por encima nos falta por desarrollar 8775 hectáreas, estaríamos hablando de una demanda de unos 27,8 hectómetros cúbicos de agua. Vamos a ver, la posición de la Junta de Castilla y León es defender esta posición. Tenemos un plan aprobado, tenemos que llegar a los 8000 y pico hectáreas, 27 metros cúbicos. Lo conseguiremos? No lo sé. Cuándo? Tampoco, pero si vamos a seguir demandando tanto en superficies como en agua, dependerá también de las responsabilidades de aguas abajo, me imagino que será una negociación dura, como Junta tendremos que defender la superficie y la demanda, y es un poco lo que.</p>
<p><i>Manuel Omedas</i></p>	<p>00:23:27</p> <p>En los temas concretos los teníamos nosotros aquí recogidos no? Habíamos quedado con Jesús de que nos lo íbamos a dar o no?</p>

	<p><i>Juan Carlos Oñate</i> - Yo tengo el tema de regadíos es muy complejo y muy específico no se si encaja muy bien en la reunión.</p>
<p><i>Manuel Omedas</i></p> <p>La atribución de caudales a las comunidades autónomas va a ser una de las batallas más fuertes que va a tener el plan de cuenca.</p>	<p>00:23:50</p> <p>Si que encaja, encaja más en los agentes sociales pero da lo mismo, quiero decir lo que has hecho es un comentario muy interesante. El plan hidrológico es un plan de planes, o sea que es un plan Marco, a nosotros no nos incumbe el plan de regadíos, pero si nos demandan agua si que nos incumben y lo tenemos que poner en el plan de cuenca. El anterior plan de cuenca se restringieron caudales a las comunidades autónomas, Cataluña, Aragón y la capital del Ebro, entonces puede ser que en algún caso se puedan asignar pero esto va a ser una de las batallas más fuertes que va a tener el plan de cuenca, porque no se que pasa que dicen que la agricultura va mal pero que las demandas de agua cada vez para agricultura son mayores en toda la cuenca. Quiero decir que eso es pertinente totalmente pertinente, lo mismo que el plan de saneamiento se incluirá dentro de la cuenca del Ebro, de la cuenca hidrológica y el plan de gestión, los planes de mejora del dominio público hidráulico se incorporan, o sea que los planes territoriales se incorporan por supuesto dentro del plan territorial de cuenca. Venga pues estupendo, siguiente.</p>
<p><i>Manuel Villanueva López.</i> Representante Asoc. Pescadores Ríos de las Merindades (APRIM)</p> <p>No se ha seguido un criterio específico para la selección de los representantes de agentes sociales y otros agentes.</p>	<p>00:25:21</p> <p>Buenos días yo soy Manuel Villanueva presento a la Asociación de pescadores de las merindades y bueno nosotros habíamos, bueno antes de comenzar quería hacer una simple pregunta. Cual ha sido el criterio de selección de los agentes sociales, presentados porque encuentro sobre el listado una gran disparidad de asociaciones y de ubicaciones de asociaciones.</p> <p>- Lo único que hemos podido, simple y llanamente lo que hemos podido, hemos consultado con las comunidades autónomas y nos han dicho, pero lo que hemos podido, no hay nada detrás.</p> <p>No porque me chocaba diferentes organizaciones de diferentes puntos localizados.</p> <p>- Las personas que no hayan podido participar en esto siempre podrán tener, los documentos estarán en la red y en la web se puede aportar, y des de luego nos están viniendo de los ríos, nos están viniendo Noguera Ribagorzana o el Jalón, o lo que sea, nos van mandando, esto es una especie de dinamización con las personas que consideramos nosotras que son más representativas que hemos sabido, que probablemente habrá mucha gente que será muy representativa que estará aquí que no nos hemos dado cuenta, entonces quiero decir que.</p> <p>Otra cosa que quiero decir que el documento es (...) de expresar nuestras ideas también lo es. Se ha presentado para nosotros como asociación con poco tiempo para el estudio en profundidad, y más que en profundidad para dar en nuestros asociados un margen para aportar</p>

<p>Habría de avanzarse en la determinación de los caudales ecológicos y de los protocolos de seguimiento y sancionadores.</p> <p>Habría de avanzarse en la regularización de los azudes con respecto a la protección de la fauna fluvial; en los azudes en desuso la propia confederación debería dar solución al problema haciéndolos remontables. Se podría elaborar un inventario de canales en relación con los posibles problemas para la fauna piscícola.</p>	<p>cosas. Quiero entender que se pueden aportar posteriormente algunas objeciones. Otra cosa que quería decir al hilo de lo que se ha comentado al inicio es que tampoco pensábamos que lo que se tendría que aportar es en propuestas concretas de lugares concretos, puesto que nos parecía que esto es una labor de chinos, pero vamos no creíamos que nosotros preparáramos una serie de puntos que puedo dar lectura y que de cualquier forma va a quedar los dos folios que hemos preparado de ideas que creemos que deben tenerse en cuenta en este plan como asociación de pescadores, en primer plan en caudal ecológicos, venimos a decir que se haga la revisión, la autorización de los caudales ecológicos establecidos ampliando los últimos avances y establecimientos para la correcta determinación de los mismo dado que como todos sabemos no es tan fácil determinar estos caudales ecológicos para que sean eficaces, la elaboración de un protocolo para la supervisión y cumplimiento de los caudales ecológicos en cada una de las concesiones establecidas. La puesta en funcionamiento de un régimen sancionador y de la reposición inmediata de la legalidad establecida que resulte lo suficientemente duro para limpiar este factor de tal manera que el incumplimiento de la legalidad sea la más rentable que la correcta aplicación de esta. En cuanto a azudes, la elaboración de un correcto inventario con la principal elección hoy de la imposibilidad de ser aumentada por los peces proyectar en los no remontables la forma que sea de subsanar el problema, establecer la obligación por parte de los propietarios de instalaciones en uso, de hacer eficaces las escalas y establecer los periodos máximos de ejecución, esto en la ya antigua Lígado de Castilla y León se recogía unos artículos que hacían hincapié en la oposición de calas y demás que fueron en su momento denodadas por que se dictó que eran competencia de la confederación, pero no hasta entonces desde que yo sepa no se ha hecho que la confederación ningún hincapié en estos temas que son importantes. En los azudes en desuso la propia confederación debería dar solución al problema haciéndolos remontables mediante un programa perfectamente definido en forma y tiempo. Relegando la eliminación del azud a las ultimas opciones y siempre abalada esta opción por un estudio de impacto ambiental o documento de acorde o semejante. En cuanto al tema de canales elaboración de un inventario que recoja mediante las características de los canales en relación con las posibilidades de los posibles problemas para la fauna piscícola acceso a las zonas de turbinado entradas sin posibilidad de retorno y también en redacción de una jaula no piscícola como se ha hablado en algún documento está recogido el tema de ahogamiento de otros animales. Proyectar en las instalaciones con deficiencias las medidas a adoptar. Establecer la obligación por parte de los propietarios de realizar las medidas correctas y oportunas determinando el tiempo máximo para abordarlas. Diseñar un programa de colaboración entre los propietarios de las administraciones y o asociaciones, entre los propietarios con las administraciones y o asociaciones para utilización de los canales en proyectos medioambientales, alevinajes, etc. Socioculturales, rutas interpretativas, etc. Desde nuestro punto de vista este apartado consideramos es de gran importancia ya que los propietarios de</p>
---	--

<p>Enseñar un programa de colaboración, entre los propietarios con las administraciones y o asociaciones para utilización de los canales en proyectos medioambientales.</p> <p>Habría que prestar atención a la suspensión de concesiones en aquellas infraestructuras en desuso ya que en casos se han consolidado importantes ecosistemas de ribera.</p> <p>Las labores de limpieza habrían de ser tuteladas por la Confederación.</p> <p>Se debería potenciar y facilitar el uso recreativo de todos los embalses de esta zona, véase el caso del embalse de Sobrón; es importante que se acelere la instalación de sistemas de desinfección y se simplifique la tramitación de licencias de navegación. También se podrían crear embarcaderos.</p>	<p>infraestructuras hidráulicas sin apenas coste alguno puede poner en disposición de iniciativas de gran interés sus instalaciones consiguiendo de esta forma compensar los posibles efectos negativos inevitables y favorecer el acercamiento de aquellos, con aquellos agentes sociales que a menudo entran en importantes discrepancias. En los canales de infraestructuras hidráulicas en desuso pero que por los que circula el agua, o sea canales en uso, con infraestructura propiamente en desuso se prestará especial atención a propuestas de caducidad de concesión que pretendan el secado de los mismos ya que la mayoría de los casos se han consolidado importantes ecosistemas de ribera de gran valor ecológico. En cualquier caso debería exigirse ante una solicitud de esta naturaleza, un estudio de impacto ambiental, que en su defecto el documento técnico constituyente. En relación con los dragados simplemente decir que cuando las actuaciones en las márgenes o en los lechos de los ríos se realicen, entendemos que deberían estar tuteladas o suficientemente tuteladas por personal técnico de la propia confederación para que se realicen de forma correcta y de cualquier forma también cuando se toca el lecho procurar que estas actuaciones no se realicen en la época que ya estamos sino en la época en la que los salmónidos no frezan para producir el menor daño posible. En cuanto a los embalses des de la confederación hidrográfica del Ebro se debería potenciar y facilitar el uso recreativo de todos los embalses de la zona que estamos frotando en el caso del embalse de Sobrón se debería confeccionar una instalación de desinfección de forma prácticamente inmediata para volver a permitir la navegación, así como se debería ampliar el tramo de navegación hasta la zona de seguridad de la central de Santa María de Garoña que en estos momentos hay un amplio o una gran parte del embalse de Sobrón que aparentemente sin justificación alguna no se permite la navegación. Antes de la prohibición expresa por el mejillón cebrá. Consideramos importante que de la misma manera que se ha prohibido la navegación por el tema del mejillón cebrá, la confederación no pierda el tiempo en instalar los sistemas de desinfección adecuados para que la navegación vuelva a ser efectiva en el mínimo periodo de tiempo posible. Que las licencias de navegación se simplifique su tramitación perfectamente se puede hacer vía Internet sacar una licencia de navegación y yo os lo digo porque os lo he hecho por una piragua para el embalse del Ebro y para los ríos de la zona, primero tenemos que sacar dos licencias con un tramite igual para una piragua que para una embarcación de motor y desde que lo solicitas hasta que te lo conceden pasa el orden de tres, cuatro meses casi casi cuando ya se ha caducado porque es parte del año con lo cual yo creo que será muy fácil agilizar ese tramite para que podamos hacerlo con una ligera soltura y también lo que también aportamos o decimos es que las licencias deberían dosificarse con embarcaciones de remos a las otras porque no tienen muy sentido, de alguna manera incluir los permisos de navegación si estamos hablando ahora de una zona de la propia cuenca que yo pueda sacar una licencia de navegación tanto para los embalses como para los ríos, y no una para cada sitio, independientemente de las consecuencias que pueda haber en cada momento. Y luego lo que también decimos respecto a esto es que la propia confederación debería que he leído lo del principio crear</p>
--	--

	<p>embarcaderos, tanto en el embalse del Sobrón como de Hácija y aumentar todo el tipo de actuaciones de recreo en cuanto a navegación. Yo si que he querido hacer hincapié aquí el tema del mejillón cebra, yo concretamente el año pasado solicité la licencia de embarcación para Sobrón, pagué la tasa, se paró por el tema del mejillón cebra toda actividad administrativa y he estado medio navegando no navegando en una situación de semi-ilegalidad por ese caso. Que si se prohíbe se prohíbe, si no se prohíbe no se prohíbe y si se prohíbe, si se va a prohibir algo o se paraliza se notifique al interesado que es lo que tiene que hacer, por que yo no tenia pagada mi tasa de licencia de navegación se me dijo desde la propia confederación en su momento que podía navegar ya con eso y posteriormente hace unos meses me ha denegado todo el proceso de la licencia, o sea después de un año. Quiero que ahí quede esas cosas y prácticamente esto es lo que nosotros queremos (...)</p>
<p><i>Manuel Omedas</i></p> <p>Los caudales ambientales habrán de ser consensuados. Los derechos concesionales afectados por la preservación del caudal ecológico habrán de ser indemnizados.</p>	<p>00:36:11</p> <p>Voy a poner dos pequeñas aclaraciones porque creo que son importantes, en cuanto a los caudales mínimos, voy a decir algunas cosillas de.. Los caudales mínimos estudios se han hecho muchísimos, aún se van a hacer más, casi todas las comunidades autónomas tienen también estudios hechos, ahora el estado lo que quiere hacer y lo que ha hecho es dividir España en tres partes y entonces hacer unos estudios con la misma metodología para todos los ríos Españoles porque entonces sobretodo con problemas de trasvases y cosas de ese tipo querían darle una homogeneidad para toda España, pero ya puedo decir unas pocas cosas. Nosotros hemos trabajado bastante en el río Iregua con la confederación, con el gobierno de Rioja y después de hacer muchos estudios de todo tipo, de los biológicos de los hidrológicos y morfológicos hemos hecho bastantes metodologías y al final lo dice el reglamento que se ha aprobado hace poco tiempo que los caudales ambientales van a ser unos caudales de consenso, van a tener que ser algunos caudales de consenso porque tienen que salir algunas cosas que resultan prácticamente imposibles de llevar a cabo. Hago este comentario porque ha salido así. Entonces el óptimo medioambiental muchas veces no puede llevarse a cabo porque está en contra del óptimo social y del óptimo económico y entonces habrá que buscar un consenso. Los aspectos más importantes va a ser en algunos casos imponer unos caudales medioambientales en algunos sitios y después seguir estudiando y seguir ampliando a medida que sea en la vigencia del plan que son 6 años de vigencia del plan. Los caudales medioambientales no se pueden, y eso lo quiero dejar muy claro, no se pueden imponer de una manera obligatoria a los concesionarios de agua, la propia Generalitat de Cataluña en la agencia catalana del agua en la parte catalana, en la parte de cuencas de Cataluña, el Ter concretamente quiso imponer unos caudales medioambientales y ha tenido un par de sentencias completamente atacando lo que dice la ley que es que los derechos concesionales si se quieren revisar para adaptarlos al plan hidrológico de cuenca tienen que ser objeto de indemnización. Si se pueden hacer pero a objeto de indemnización. Lo que ya quiero decir también es que el medio ambiente, la característica de este nuevo plan</p>

<p>La realización de actuaciones sobre los azudes han de contar con los propietarios de los mismos, muchas veces difíciles de identificar.</p>	<p>va a ser que para medio ambiente vaya a tener que haber muchísimo dinero para estos temas y para otros. Eso quería comentar, en cuanto, no voy a tratar muchos temas, pero como has tratado temas generales también quiero dejar un poco estos temas generales para no entrar en demasiadas discusiones. En cuanto a la retirada de azudes, y las escalas de peces nosotros queremos hacer algunas cosas de ese tipo que hemos tratado de hacerlos pero claro no puedes hacer si no estas con el derecho porque es que no te viene contencioso y la administración no es nadie. Entonces hay que tener en cuenta muchas veces no solamente la concesión que la puede irrevocar sino la propiedad de la presa o del azud y que eso muchas veces el azud no se sabe ni de quien es la propiedad porque son de hace 1 siglo hace 2 siglos y es como lo que pasa en el registro de la propiedad, quiero decir que hay todo el mundo tiene sus derechos y es muy difícil quitarlos. Entonces los procesos.</p> <p>(...) Es eso entonces que no se quiten si no hay un estudio muy concreto que de quitarlo no sea lo primero</p>
<p>La nueva etapa de planificación que se abre va a contar con nuevos estudios y más atención a las particularidades de cada terreno.</p>	<p>Muy bien. Muy bien. Es que esto también lo quería comentar, entonces el quitar azudes va a ser complicado y en muchos casos, ahora empalmo con lo que tu has dicho, que es una novedad para nosotros ya vemos en distintos ríos distintas sensibilidades hay algunos que abogan por tirar los azudes y hay otros de organizaciones medioambientalistas que los piden que antes y aquí en algunos casos ya los recogemos, que es que se haga un estudio exhaustivo biológico de lo que representan esos azudes porque muchas veces tirarlos podría ser contraproducente. Eso nos ha sido algo novedoso, o sea que lo que si que se ve es que de cara a este nuevo plan tendremos que hacer nuevos estudios y hay muchas cosas que nos están surgiendo de sitios concretos que eso de café para todos es malo. Que hay muchos tramos de ríos que cosas que para unos sería una barbaridad, tramos de río son lo adecuado, por eso insistimos que lo importante es que saquemos lo concreto, estamos?</p> <p>- Como hemos dicho que en principio no hemos traído unas propuestas concretas, pero nosotros nos comprometemos a punto por punto pasarnos una opinión en cada uno de los azudes y en cada uno de los problemas que vivimos en la zona.</p> <p>Esto sobretodo si pudierais hacer un orden de prioridades, oye esto creemos que es más interesante y tal pues esto muchísimo mejor.</p> <p>- Ya para acabar ya que en este tema de los azudes si que es importante que se establezcan escalas suficientes y útiles y apuntar que bueno de la zona del Nela por ejemplo los estudios que ha hecho la junta y demás esto es un estudio que se hizo a través del ayuntamiento de Villarcayo el año 2000 que creo que es un gran estudio de la cuenca del Nela, por esta disposición de cualquiera de cualquier persona en Villarcayo vamos en la biblioteca es un trabajo muy bien hecho por las universidad de Palencia de ... de Montes y creo que puede aportar muchas cosas y muchos datos y no solamente en estudio biológico, fue un poco más allá, un poco con el estudio que hizo la propia junta en su momento,</p>

<p>Existe consenso respecto a la necesidad de regularizar la navegación en el Ebro para acotar la extensión del mejillón cebra. Ahora se trata de ver qué instrumentos legales se utilizan.</p>	<p>creo que es un documento muy valido para consultar cualquier agente social, para cualquier organización.</p> <p>Si pudierais conseguir este documento y...</p> <p>- Este documento son ... pero vamos el sistema</p> <p>No si pudiera ser un resumen o tal o por CD, que ahora ya</p> <p>(...)</p> <p>Lo mejor es que lo cogierais vosotros, mejor que nosotros, o sea que vosotros en este aspecto, muy bien en cuanto a lo de navegación también quiero deciros que hay una reunión que hay una, se quiere crear a nivel de toda la cuenca del Ebro ya esta algo creada pero se juntaron toda la gente, muchas asociaciones de todas las comunidades autónomas, también estuvo un representante de aquí de Castilla León y que querían hacer unas propuestas para navegación porque con el tema del mejillón cebra hubo una reunión entre todas las comunidades autónomas y la confederación del Ebro para ver que medidas se tomaban, excepto esas medidas de prohibir la navegación. Fue consenso entre los consejeros de todas las comunidades autónomas y el presidente de la confederación y en ese sentido se está demandando, nosotros lo vemos que es fundamental que nos modernizamos o esto es tremendo con el tema de navegación, pero hay unos problemas jurídicos que hay que salvar, sobretodo con competencias, no con competencias sino con legislaciones que en algún caso están.</p> <p>- (...) De todas maneras se ha extendido ya por otras cuencas, pero lo que si ya que decimos como asociación es que de otra manera que en otras zonas bajas del Ebro se han puesto sistemas de desinfección Y infraestructuras para poder navegar, aquí se hará lo mismo que permita la navegación de embarcaciones que no salgan de la zona o lo que sea, pero lo que no puede ser es lo de siempre, la facilidad de prohibimos, prohibimos, prohibimos y como siga protestando mucha gente allí se queda.</p> <p>Que se quería preservar un poco del mejillón cebra, esto también quiero hacer un comentario.</p> <p>- Pero va a ser imposible además ya lo tenemos en toda la cuenca del Ebro, en toda la..</p> <p>Parece ser que en el embalse del Ebro no ha llegado todavía</p> <p>-Pues llegará brevemente (...)</p>
<p><i>Nino Guerra</i> Técnico de la Fundación de Patrimonio Natural</p>	<p>00:46:56</p> <p>Yo simplemente, yo soy Nino Guerra el técnico de Burgos de la Fundación el Patrimonio Natural de Castilla y León que pertenece a la</p>

<p>de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente Junta de Castilla y León.</p> <p>Es necesario que podamos actualizar e informar de forma efectiva sobre nuevas medidas e informaciones.</p>	<p>consejería de medio ambiente de la junta de Castilla y León y bueno únicamente he estado estudiando más o menos los documentos y únicamente por la parte que nos apaña a nosotros que nuestra misión más que nada es que somos parte integrante de la gestión de la interpretación de la educación más o menos ambiental del espacio naturales de Castilla y León. En el caso de toda esta cuenca nos ataña a 3 espacios naturales principalmente: A 2 monumentos naturales a Ojo-Guareña y Santiago después al parque natural de Puentes Ovarenes también. Y lo único que tengo yo realmente que añadir. No tengo que añadir en concreto los que no somos usuarios reales del río, de los espacios naturales en el sentido de que aquí hay una de las mejoras que vosotros proponéis, las mejoras ambientales son los estudios para realizar una canalización detallada de la masa y bueno preparación de materiales para difusión de estos valores, folletos, cursillos, demás, pues únicamente hacer el ofrecimiento de que por muchas veces se caen en el problema de que se realiza muchos folletos, se realiza mucha información que después realmente no llega a la gente, o del establecimiento de la red, de las casas del parque que tenemos en los diferentes espacios naturales que atraviesan esta cuenca para que desde allí se pueda realizar esa difusión de todos esos valores y toda esa información que parece ser que se va a realizar con este plan hidrológico que también es a parte de todas las medidas y todo eso yo creo que la gente el publico en general si que es necesario que podamos informar de todas esas medidas y todas esas informaciones que se van actualizando en todos los sitios, porque siempre resulta que ha sido como un poco no ocultista pero mas o menos así, la gente no está muy enterada ni del trabajo de la confederación ni de lo que realmente se hace con los ríos. Entonces simplemente proponer que se hagan esos centros de interpretaciones a red de casas que son 4, 2 estancos traillados están en construcción pues para que se pueda utilizar para esas cosas. La verdad lo único que tenía que comentar.</p>
	<p>00:49:11</p> <p>Manuel Omedas.- Hay un tema que se tiene que definir las reservas fluviales, los tramos de río de, entonces quiero decir que si hay algunas propuestas aquí en procesos de tal tramo de río o tal cosa, que se puede proponer por parte de aquí. Vale? De acuerdo?</p> <p>Mª Carmen Mtnez.- Una cosa más del servicio territorial de (...)</p> <p>Manuel Omedas.- No que hagan las propuestas ellos y nosotros ya canalizaremos.</p>
<p><i>Roberto Lozano</i> Presidente de la Fundación Oxígeno.</p>	<p>00:49:54</p> <p>Buenos días yo soy Roberto Lozano vengo por la fundación oxígeno y también en representación del Jerez otro grupo naturalista y bueno pues las apreciaciones que yo quería hacer básicamente has dicho tu muchas por un lado creo que sin ningún interés solo estamos los que estamos y nadie, yo creo que no ha habido mal arreo, yo aquí lo entiendo. Pero creo que en muchas asociaciones o gente muy concreta que por ahora o</p>

<p>Hay que continuar profundizando en la participación pública a través de Internet.</p> <p>Hay que reforzar los efectivos de guardería ambiental, así como su visibilidad; que la gente pueda participar y reclamar a estos agentes.</p> <p>De deben agilizar las comunicaciones en cuanto se presentan recursos a una obra o cuando se presenta alguna denuncia.</p>	<p>por que ahora se ha enterado no le habían avisado, podría aportar mucho porque conoce mucho el río en zonas muy concretas y que gente muy activa, entonces creo que habría que buscar esta participación a través de Internet, a través de no sé, la próxima reunión que sea por la tarde posiblemente para facilitar, que no se si es peor, no lo sabemos. Bueno simplemente que si creo que hay alguna gente más que podía, que tenía mucho que decir y haciendo, sin repetir lo que estabas contando tú y siguiendo un poco con lo que decía Nino de que la confederación hidrográfica no sabe muy bien a veces la gente que son y para que sirven. Nosotros si que notamos por ejemplo que la vigilancia ambiental si que hay que hacer más vigilancia, lo que vosotros trabajáis más que vosotros trabajáis mucho, sino que haya más vigilantes y que la gente sepa que existen porque normalmente los agentes medioambientales de la consejería de medio ambiente, todo el mundo sabe que están ahí los del Seprona la Guardia Civil y quitando aquellas personas que quieran hacer alguna actuación en una tierra, en una rodillo que tienen que cortar algunos árboles o así que piden el permiso y entonces se acerca la gente y demás normalmente no se hace uso y no conocen, no saben, confunden mucho la gestión y ese otro problema igual de la propia dinámica de las comunidades autónomas, la gestión de uno, de otro, yo creo que eso estaría bien que tuviera más presencia para que la gente también pueda participar y reclamar a estos agentes, a estos vigilantes de la confederación sus, el ciudadano de a pié que sepa que están y que tengan más visibilidad. Entonces en cuanto a la participación bueno nosotros si que vemos que se deben agilizar las comunicaciones en cuanto se presentan recursos a una obra o cuando se presenta alguna denuncia agilizar esos tramites que siempre se han quedado en mucho casos pues tardan mucho en contestar y entonces las contestaciones deben ser más rápidas y comunicarse antes como este caso que decías tú que a nosotros nos es muy difícil, muy complicado en 15 días rebatir algo que ha tardado un año en hacerse, que es lo que suele ocurrir a veces. No (...) que para una tira pequeña, bien bien mejor me refiero a que como los demás no lo somos nos es complicado a veces escudriñar cada apartado de estos, si va a ver un proceso más abierto también por Internet.</p> <p>- Esto ya termina aquí o sea lo nuestro ya sería después por Internet. Pero otros con otro tipo de agentes y tal. Entonces yo lo que sí que, vale concretas. Nosotros lo que mandamos es además de esta zona pues por la razón que sea, a lo mejor porque está muy alejado o por lo que sea si que se demanda el problema concreto del Purón o el tema concreto del río Nabón o de los problemas que pueda tener Medina de Pomar, o sea son cosas concretas de esas que son las que nos va a permitir reflejar esas actuaciones en el plan de cuenca.</p> <p>Si lo digo más que nada (...) entonces a veces no tenemos la agilidad de juntarnos y resumir pero yo si que me comprometo, de hecho lo hablamos ayer de la asociación que estaba allí el cartel y esta el de juntarnos un día y hacer un breve informe para daros, de gente además que vive en la zona y lo conoce muy bien. Bueno hablamos de la</p>
--	--

<p>Hay que hacer hincapié en la revisión de infraestructuras hidráulicas en desuso o que no terminan de funcionar.</p> <p>Se pueden aumentar las actuaciones de restauración de riberas.</p>	<p>participación de la agilización de las contestaciones, el tema de las infraestructuras en desuso y la mejora de algunas escalas por ejemplo Entrevinos hay una escala allí que no a funcionado nunca. Esto lo sabéis mejor vosotros. Ese tipo de actuaciones que yo creo que hay que hacer un poco de hincapié en ellas basándonos en lo que decía Iñaki del origen y el objetivo de la directiva, que es la calidad ambiental de las aguas, que evidentemente tendrá sus enemigos no, sus contradicciones con el uso social a lo ambiental o económico pero yo creo que la visión es esa, lo ambiental y lo social y lo económico también es lo ambiental y por lo tanto yo creo que hay que buscarle el juego. La restauraciones forestales la recuperación de los bosques de Ribera en diferentes tramos si que he visto aquí que hay tramos que se indica bastante pero yo creo que se puede aumentar mucho y controlar las obras y actuaciones por parte de vecinos que piden una pequeña actuación que a veces aunque sea pequeña, sea un arroyo en cuestión de 100 metros pueda hacer más daño que una infraestructura más grande echa con más criterio, entonces creo que cuando uno va, me ha tocado ir más a la confederación del Duero, pero a veces ves 100 metros de sotobosque muy bonito muy bien conservado y que va a desaparecer porque se inunda una parcela de tierra como esta. Entonces si tu no vas allí y lo reclamas se da por echo y se hace. Entonces claro no todas las asociaciones tenemos la capacidad de estar todos los días ahí y yo creo que ahí la vigilancia ambiental con un criterio decidido y de compromiso por parte de la confederación puedes hacer que muchos tramos se conserven. Y luego ya más cosillas que has comentado tu y bueno pues que por nuestra parte encantados de participar y de aportar de esto.</p> <p>Quiero comentar que las actuaciones que se hacen últimamente por parte de la confederación están transportadas y hay un planito y tal. Todas las actuaciones que se hacen en ríos que se sepa un poco. Están en la red, en Chebro.es y te metes directamente, no hace falta ninguna clave.</p>
<p><i>Sergio Vinues</i> Representante de Ulu Ventura</p> <p>Es importante para las empresas que operamos</p>	<p>00:56:40</p> <p>Buenos días a todos me llamo Sergio Vinuesa soy de Aguas Bravas y gerente de la empresa Ulu Ventura, vengo un poco también en representación de dos empresas más de turismo activo, creo que era importante que estuvieran aquí al hilo de lo que has comentado antes. Agentes son gente que pueden aportar mucho, vivimos del río y en el río y son aventuras de Sobrón y Alto Ebro. Bueno mencionar un poco a modo de información. Traemos en la zona más de 20.000 personas al año aportamos una aportación muy importante al sector, somos responsables de más de 15 puestos directos y un numero incalculado de puestos de trabajo indirectos en el sector servicios, turismo activo y turismo rural, bueno dicho un poco esto presentar una serie de propuestas concretas y en primer lugar un poco en orden de prioridad para nosotros el primer problema para nosotros cuando nos encontramos en la presa es la gran temporada y gestionar la temporada, para nosotros gestionar la temporada es importante y no lo podemos conseguir dado que no tenemos información, ni información en cuanto a tramo del Ebro</p>

<p>en el tramo del Ebro que va del pantano del Ebro hasta Quintana tener información. No sabemos cuando nos van a abrir el embalse, no sabemos cuando lo van a cerrar.</p>	<p>que va del pantano del Ebro hasta Quintana aproximadamente, Sobrón, Álava. No sabemos cuando nos van a abrir el embalse, no sabemos cuando lo van a cerrar, no tenemos una información con lo cual esto nos causa una sensación de provisionalidad que da mala imagen a la empresa de cara al cliente, es decir que tenemos una información en la pagina de turismo de, perdón de la confederación hidrográfica del Ebro del aforo en tiempo real en cuanto a nosotros nos hacen una reserva de un grupo de clientes en ese momento tenemos aforo para navegar en el río pero claro no sabemos si a la mañana siguiente cuando nos presentemos a la cabecera del río con el cliente vamos a tener agua o no la vamos a tener, pues un poco esto. La imagen que creamos. Simplemente queremos sobretodo hacer hincapié en la información. Que nos den información, analizar un caudal mínimo para nosotros en general de al menos 27 metros cúbicos al menos unas horas al día. Son propuestas concretas que mejor presentan. Regular la suelta en función de anoche, es decir en función de calidad del cauce proponemos un caudal mínimo hasta 10 metros cúbicos en nocturnos y los otros soltarlos durante el día. A partir de las 10 de la mañana. Seltas los fines de semana de primavera, esto es muy importante para nosotros, para nosotros la temporada de aguas bravas empieza cuando realmente suelta agua el pantano del Elija o del Ebro que suele ser a previa hasta septiembre, entonces para nosotros si se podría largar la temporada, esto podría ser algo importante y novedoso y crear un efecto algo parecido en la zona como se ha creado en Gallego en el río Gallego en la Noguera Pallaresa, en Llavorsí en pueblos que estaban allí un poquito olvidados al sector del turismo activo han crecido económicamente, entonces de Aguera hacer una propuesta de una suelta de 27 metros cúbicos por espacio de 2 horas, de Viernes a Domingo en horario matinal. Esto sería algo muy importante para nosotros. (...)</p>
<p>Nos interesaría la garantía de un caudal mínimo de 27 metros cúbicos al menos unas horas al día.</p>	<p>que va del pantano del Ebro hasta Quintana aproximadamente, Sobrón, Álava. No sabemos cuando nos van a abrir el embalse, no sabemos cuando lo van a cerrar, no tenemos una información con lo cual esto nos causa una sensación de provisionalidad que da mala imagen a la empresa de cara al cliente, es decir que tenemos una información en la pagina de turismo de, perdón de la confederación hidrográfica del Ebro del aforo en tiempo real en cuanto a nosotros nos hacen una reserva de un grupo de clientes en ese momento tenemos aforo para navegar en el río pero claro no sabemos si a la mañana siguiente cuando nos presentemos a la cabecera del río con el cliente vamos a tener agua o no la vamos a tener, pues un poco esto. La imagen que creamos. Simplemente queremos sobretodo hacer hincapié en la información. Que nos den información, analizar un caudal mínimo para nosotros en general de al menos 27 metros cúbicos al menos unas horas al día. Son propuestas concretas que mejor presentan. Regular la suelta en función de anoche, es decir en función de calidad del cauce proponemos un caudal mínimo hasta 10 metros cúbicos en nocturnos y los otros soltarlos durante el día. A partir de las 10 de la mañana. Seltas los fines de semana de primavera, esto es muy importante para nosotros, para nosotros la temporada de aguas bravas empieza cuando realmente suelta agua el pantano del Elija o del Ebro que suele ser a previa hasta septiembre, entonces para nosotros si se podría largar la temporada, esto podría ser algo importante y novedoso y crear un efecto algo parecido en la zona como se ha creado en Gallego en el río Gallego en la Noguera Pallaresa, en Llavorsí en pueblos que estaban allí un poquito olvidados al sector del turismo activo han crecido económicamente, entonces de Aguera hacer una propuesta de una suelta de 27 metros cúbicos por espacio de 2 horas, de Viernes a Domingo en horario matinal. Esto sería algo muy importante para nosotros. (...)</p>
<p>Lo que es bueno para el sector turismo de utilización de los ríos es malo para el sector de pesca fluvial.</p>	<p>- El problema entonces lo que es bueno para vosotros es malo para los pescadores entonces sobretodo (...) por eso por ejemplo los cotos de pesca por los que vosotros piraguáis cierran a primeros de junio porque es esto, es cuando se suelta el agua. Entonces si me estás diciendo que vamos a ver de poner los fines de semana de abril y mayo con aguas altas sería un conflicto bastante. (...)</p> <p>- Cuando no hay periodo de pesca (...)</p> <p>- Hasta 31 de junio</p> <p>- En los cotos es donde hay más conflictos con los piragüitas, esto cierran a primeros de junio porque entonces no se puede pescar pero bueno luego viene una época que..</p>
<p>Se podrían establecer turnos entre sector de actividades de aventura y de pesca.</p>	<p>- Un consenso y que todo (...)</p> <p>- De que el Ebro se anule en Junio al pantano anula unas posibilidades de pesca de la zona del Ebro increíbles, uno de los meses de junio y julio que son los mejores. Si se podía eso concentrar con todos los</p>

<p>El tramo de Frías a Montejo de Cebas ofrece unas posibilidades impresionantes para practicar deporte y para las empresas estamos ahí y no es viable porque no tenemos agua.</p>	<p>intereses.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porque en mes de mayo suele haber también bastantes Para pescadores. - A partir de primavera es cuando comenzamos la temporada - Pide a confederación un informe para ver la navegación si proponemos lo que hacen en Asturias que tienen bastante más problema que nosotros. Es a lo mejor un poco, empezar a las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde porque los pescadores madrugan más o van más al atardecer, si pero algunos van a ir año y medio (...) - 1:02:02.-Otro problema que encontramos en el agua es en el tramo que va de Cillaperlata hasta Quintana Martín-Galindez, este tramo también ocurre en el tramo de Cerezera hacia Perlata, son dos tramos en el que el río son atravesados por un canal en este caso me refiero al canal de Fontecha me parece que se llama que lleva 48 metros cúbicos por segundo. Esto en época de verano al hilo de los cauces mínimos ecológicos que no sabe muy bien cuales tiene que ser se escogen un poquito en que después del canal, después de la recogida de aguas del canal está la desembocadura del Jerea. El Jerea los que lo conocen sabe que es un río que aporta muy poca agua en verano. De hecho el tramo que pasa desde Frías hasta Quintana Martín-Galindez prácticamente es el Jerea, no es el Ebro porque prácticamente causado totalmente por el canal porque el canal no tiene ni agua suficiente a veces para mover la turbina de delante del dial lo cierra durante la mañana, lo embalsa entero y lo abre sobre las 4:45 sobre las 5 para poder mover las turbinas durante ese tiempo. Lo que pasa es que toda esa agua no se oxigena, no se regenera con el consiguiente de mal olor del agua y claro los ayuntamientos, agencias de turismo, clubes, empresas que intentamos promocionar la zona que se va a la zona que es un atractivo turístico y lógicamente esto no es bueno para el turismo, este tramo por ejemplo de Frías a Montejo de Cebas que por ejemplo es un tramo de unos 2 km y medio unos 3km ofrece unas posibilidades impresionantes para practicar este deporte y para las empresas estamos ahí y no es navegable porque no tenemos agua. Otro problema de los que encontramos es muy navegable. Es garantizar la seguridad de la navegación a los usuarios y deportistas. Cada vez son más los usuarios y los deportistas que vienen a practicar este deporte a la zona sobretodo atraídos por los bosques de Gadería de Ribera que hay allí que es uno de los valores más importantes de la zona y cual es el problema que nos encontramos pues que durante la época de invierno debido a los fuertes vientos tormentas, o la sueltas de agua de los pantanos. Muchos árboles caen en el lecho del río. Las ramas quedan ancladas en el aforo, en el lecho y esto representa un problema muy grave, un problema de mucha importancia para nosotros. Nosotros conocemos muy bien el río y sabemos cual es este tipo de problema. Este problema es un tramo de aguas tranquila no hay ningún problema. Se puede sortear completamente pero una lámina de corriente el cliente se empotra contra estos árboles y con el
--	---

<p>Hay que agilizar la gestión de permisos de navegación y armonizar las tasas.</p> <p>Para combatir el mejillón cebra hay que poner en práctica puntos de limpieza.</p> <p>Hay que implementar un sistema de avisos para cuando el embalse de Sobrón suelte agua.</p>	<p>consiguiente peligro de ahogamiento lógicamente. Otro de los problemas que hay es el intentar dejar un poco de marcado los canales de agua en el Ebro en concreto, pero sobretudo en el Ebro se forman varias islas por lo cual el caudal principal se divide en varios ramales. Estos ramales se llenan de zarzas, de ramas de desechos por las riadas. Normalmente en las curvas, en la parte exterior de la curva, la mayor fuerza de la corriente se desplace hacia la corva exterior. Nosotros siempre decimos que el agua no piensa pero siempre resuelve el problema y pasa por donde tiene que pasar pero pasa y este es un punto muy peligroso también que bueno lo que nosotros proponemos es que todo este tipo de problemas se puedan eliminar, se pueda hacer una poda controlada, siempre bajo la supervisión de los usuarios de la zona y cortando aquellos puntos, cerrando aquellos puntos en los que sean peligrosos antes de empezar la temporada, porque vienen muchos usuarios de todas las partes de España, incluso del extranjero a practicar este deporte y no tienen una información de los puntos peligrosos de la zona del río. Ni siquiera nosotros que estamos bajando continuamente el río, hoy bajamos por un tramo tranquilo en una zona tranquila y mañana se puede convertir en un punto infranqueable para nosotros. Y bueno sobretudo hacer hincapié en la sección, al hilo de este tipo a la Pesquera de Bratulanca sección Puentearenas población de Valdivieso y sección fría Montejo de Cebas, sección ... Quintaniesa ... sección Cerezera Cillaperleta. Luego un poquito al hilo de lo que ha dicho el compañero José Félix, que me ha despistado con el nombre, es el tema de los permisos de navegación etcétera, efectivamente está muy atrasado el tema. Es un problema el tema, nosotros lo sabemos es un problema que tenemos que gestionar todos los años que mandan la misma documentación a pesar de que la tengan otra vez hay que volver a decir lo mismo, se pasan tasas por el mismo río y diferentes tramos. Tramo de por ejemplo Quintanilla Escalada hasta justo el embalse de Sobrón se paga un tramo y justo en el embalse de Sobrón que sea el mismo río hay que pagar otra tasa diferente y no solo con ese problema sino que pagamos tasas de navegación y luego no tenemos agua para navegar, como ha pasado este año por ejemplo en el tramo de pesquera de Ratulanca. De hecho muy poquitas desechas de agua, creo que he entendido porque han estado haciendo algún otro pantano por abajo y lo han estado compensando con otro y no hemos podido navegar. La temporada de aguas bravas para nosotros ha sido desastrosa. Muy mala. Y luego al hilo un poquito de mención especial que nos hacen los compañeros de Aventura Sobre todo con el tema del mejillón cebra que ellos trabajan en la parte baja del embalse de Sobrón. Que les dejen navegar que pongan puntos de limpieza como ha comentado mi compañero y sobretudo un tema muy importante que me han comentado ellos es poner en funcionamiento un sistema de avisos efectivo cuando el embalse de Sobrón suelte el agua. El embalse de Sobrón suelta el agua normalmente de manera regular. Pero este año se ha dado el caso y ya se ha dado el caso que se ha dado agua de manera sin avisar y de manera bastante brusca y dos pescadores se han quedado atrapados y han tenido que ser rescatados con helicóptero y bueno simplemente piden un poquito que se tengan en cuenta estas cosas y se nos tenga en</p>
--	--

<p>Las juntas de explotación en la Confederación son autónomas aunque cuentan con el asesoramiento de un técnico.</p> <p>Participar en una junta de explotación facilita el intercambio de información.</p> <p>Las prioridades ahora son el caudal ecológico y la satisfacción de</p>	<p>cuenta a nosotros también.</p> <p>- (...) Lo de la información de la navegación, la información de las resueltas del embalse del Ebro ya no lo propusieron arriba, tuvieron un contacto con el jefe de explotación y no se al final como habían quedado.</p> <p>Había algún pequeño problema a la hora de. Si. Se ha intentado pero no se ha llegado a nada, simplemente a veces.</p> <p>- oye vamos a soltar o es posible que mañana soltemos y no hemos mejorado sobre lo que había?</p> <p>Siempre crea una provisionalidad que no sabemos como planificar la temporada. Este año hemos tenido de desviarlas y no hablo de 100 personas de 1000 hablo de bastantes más personas, hemos tenido que desviarlas a otras actividades, proponerles otras actividades, porque cuando ya tenían hecha la reserva, no teníamos agua. Este año ha sido desastroso total. O sea me parece que en 5, 6 ocasiones agua ha llegado a los 24 metros cúbicos pero ha sido desastroso para nosotros.</p> <p>- 1:08:48 –Manuel Omedas- Este año ha sido desastroso y es que armonizar todo es muy difícil, y ha sido desastroso por una razón. Es porque el embalse del Ebro como es hiperanual entonces se va reservando y en este caso fue a través de Itoiz de dónde se echó bastante cantidad de agua. Que todavía no está en explotación y entonces esto soltó bastante cantidad de agua. Entonces lo que si que es cierto es que el otro día hubo una reunión que trataban de estar un poco todos unidos porque yo estos problemas nosotros solo lo vemos si vosotros de alguna manera os metéis dentro de la junta de explotación. Y los embalses y los desembalses dentro de la junta de explotación pues que se pudieran ser participes porque nosotros por decirlo así tienen una cierta autonomía la Junta de Explotación. Los que están representando la junta de explotación que es un órgano colegiado más que hay en las confederaciones. El Gallego, el Aragón, el Segre, cada uno tiene una explotación que oye ahora nos interesa abrir, ahora nos interesa cerrar. Y eso lo hacen dentro de la Junta de Explotación, también se están jugando los cuartos de que rieguen de que no rieguen o de que aprovechen hidroeléctricamente o de que no aprovechen. Y entonces como se están jugando los cuartos pues ellos toman sus decisiones. Nos las someten a nosotros y nosotros en cada junta de explotación también hay un técnico por parte de confederación pero en general son autónomos, tienen esa facultad. Entonces el caso del Ebro que no solo es este caso, después está el Ebronautas, después están los del Delta es que yo creo que esta sería la junta de explotación numero 1 y tendríais que formar un grupo que de alguna manera estar dentro y solicitar el estar dentro de la junta de explotación. Por parte de los otros usuarios yo si que os digo que las ideas nosotros estaríamos muy de acuerdo en que estuvieran dentro de la junta de explotación pero claro que económicamente también pagaran algo. Dentro de los costos que ellos</p>
---	---

demandas; cuestiones relativas a problemas sobre la gestión de las explotaciones se pueden ir resolviendo ad hoc en el seno de las juntas de explotación.

Los consejeros de las comunidades autónomas tiene más capacidad de decisión que en el pasado.

tienen que pagar. Porque ellos en definitiva están pagando la explotación del embalse la pagan ellos y las obras que se hacen en los embalses lo pagan los que tienen la utilización del agua. Pero que yo serán tantas contradicciones esto que estás comentando es que se nos a pasado en otros sitios que los pescadores una cosa, los regantes otra, el caudal ecológico por ejemplo nosotros tenemos que dejar 10 metros por temas de calidad que lo tenemos que revisar, 10 metros cúbicos por segundo en Miranda. O en 30 metros en Zaragoza y entonces claro estas con todo esto y es difícilísimo de hacer un encaje. Entonces se va a los temas más prioritarios que sería el caudal medioambiental y la satisfacción de las demandas y entonces todos estos temas es muy difícil tampoco fijarlo de manera a priori tienen que tener la flexibilidad de adaptarse a las circunstancias de cada año. La gran ventaja que tienen las juntas de explotación es que cada año, según como vean las cosas tomen decisiones y a veces decisiones tan comprometidas como que dicen oye que nos cargamos esta cosecha por mejorar la otra. Porque no hay agua para todo pues mira oye a partir de tal momento no riega nadie. Oye que me cargo mi economía familiar. Pero mira esto es lo que se ha decidido,. Entonces desde este punto de vista yo creo que el futuro vamos a recoger esto lo vamos a dejar plasmado pero que muchas de estas soluciones tendrán que ser. Diremos que vamos a hacer un estudio para integrar estos temas colaboración con las comunidades autónomas que estáis allí pero de cualquier forma yo el futuro lo veo que o estáis en el día a día de la explotación o va a ser difícilísimo que esto se pueda subsanar, porque es que cada año es diferente y cada es que dices es el comportamiento del río, el río y la hidrológica del río y la biología del río es algo vivo, y entonces lo peor que desde el organismo de cuenca deberíamos hacer es poner algo rígido porque si ponemos algo rígido vamos a ser todos reos de la rigidez que nosotros pongamos, y entonces creo que no interesa a nadie estamos? Los caudales medioambientales los estaban diciendo desde departamentos medioambientales que como estábamos tirando agua por el Ebro en un momento que se preveía que a lo mejor iba a hacer falta en verano y que nosotros habíamos fijado los 10 metros cúbicos por segundo pues hay que soltar los 10 metros cúbicos por segundo. Y dices mira, ni para estos momentos ni para la pesca, ni para la navegación ni para nada serían necesarios. Ni para calidad, pero que por eso muchas veces por si no lo conocíais el formar este grupo que intentáis formar a nivel de toda la cuenca del Ebro. Los usuarios que sería bueno para que las comunidades autónomas, pero es que las comunidades autónomas están prácticamente en todas, que la confederación del Ebro aunque parezca lo contrario es comunidad autónoma. Y ahora más con el tema de las autoridades competentes, que el que va a tener la última palabra van a ser los consejeros de las comunidades autónomas que tienen que decir los temas. Que el organismo de cuenca tiene unos órganos colegiados a los que tiene que mandar, que tiene que obedecer y nosotros somos técnicos al servicio de esos órganos colegiados. Entonces recogemos esto pero ir pensando en yo no sé si os han llamado a vosotros desde otras asociaciones, a lo mejor os tendrán en cuenta. Unos movimientos de todas esas organizaciones para crear.

	<p>- A nivel de esta zona que estamos tratando ahora mismo (...)</p> <p>Es que no se decir quien estuvo, se lo mandas tú. Además es que estuvo en representación en indultos mil del embalse de (...)</p>
<p><i>Roberto Ortiz Urbina.</i> Guarda Fluvial CHE</p>	<p>01:17:02</p> <p>Hola buenos días soy Roberto Ortiz Urbina trabajo en el sector 2 y llevo su sector 21, llevo los ríos Jerea, Humecillo, Tumecillo, Purón, Nabón y margen izquierda del Ebro. Llevamos una cantidad en extensión bastante amplia, como ha hecho referencia alguna alusión a la guardería, nuestro trabajo como bien digo es muy amplio. Nuestro terreno nos ven, el que le solicita información y el que nada por el río no suele ver. Llegamos a lo que llegamos, lo digo por la extensión y en todos los sitios no podemos estar a la vez y llegamos hasta donde llegamos. Veo que andamos mal de tiempo, no me voy a extender yo recogemos toda las iniciativas, estamos en el campo y recogemos todas las iniciativas de todo tipo de actividades con las inquietudes por ejemplo en Sobrón todo el día trabajando con ello con todo tipo de asociaciones, pescadores y todo pues mantiene la relación de guarda a usuario. Recogemos todas y hemos estado trabajando conjunto con Jesús para la elaboración del plan y aportando todas nuestras solicitudes como están nuestros ríos, se necesitan limpiezas, todo lo que notamos día a día. No me quiero alargar y bienvenidos a todos.</p>
<p><i>Rubén Medina Mateos.</i> Representante del Grupo Espeleológico Niphargus</p> <p>En la zona del río Trifón hay problemas de calidad de agua de boca.</p>	<p>01:18:27</p> <p>Yo soy Rubén Medina vengo en representación del grupo espeleológico Niphargus y bueno creo que además de mi grupo represento a esos grupos que hemos estado andando durante estos años en esa zona en esa cuenca de recepción que sería la del Ebro. Nosotros últimamente hemos estado trabajando en la zona del río Trifón y bueno por allí es, realmente es una zona deshabitada, el problema de calidad de agua hemos visto que se ha deteriorado de unos años hacia aquí, de antes sencillamente bebíamos del río y ahora no se puede beber. Y bueno tampoco hemos tenido mucho tiempo de estudiar esto, voy a proponer a mi grupo el realizar una reunión con los distintos grupos que afectan a nuestra zona y las ideas concretas que tengamos ya las haremos pasar por la pagina Web y pues nada más.</p> <p>- Mala calidad</p> <p>Como norma general cuando voy dentro de una cueva puedo beber dentro del agua pero dependiendo de las circunstancias exteriores.</p> <p>- Una contaminación subterránea.</p> <p>Si, por filtración por la zona de arriba de hace unos años aquí se ha extendido mucho la ganadería y entonces ahora no es que no puedas beber, pero te llevas una buena diarrea a casa. Igual que en otros lugares en otras cuevas de la región, realmente están muy contaminadas por</p>

	<p>garrafas de nitratos que tiran los ganaderos, cazadores que tiran balas, animales muertos y es que luego por todo eso pasa un chorro de agua. Entonces realmente estas cosas suelen ocurrir en zonas privadas. Cotos de caza privados, fincas privadas donde hay algún sumidero alguna cueva. Nada más.</p>
<p><i>Emilio Donoso Tobalina</i> Guardería Fluvial Confederación Hidrográfica del Ebro.</p> <p>El usuario reclama más coordinación entre las administraciones en muchos de los procesos a la hora de solicitar una petición de cualquier tipo.</p>	<p>01:20:35</p> <p>Buenos días yo soy Emilio Donoso pertenezco a la guardería fluvial de confederación, la zona que llevo es el subsector 22, que comprende Oca con el Homino, Santa Casilda y el Matapán. El río Molinar por Frías y el Ebro entre Cerecera y Sobrón la margen derecha. Lo primero ofreceremos a todos los que habéis asistido como dice mi amigo Roberto la colaboración, llegamos hasta donde llegamos, veis que somos pocos pero bueno ahí estamos para resolveros todas las dudas y asesoraros en todo lo posible. Nada más. Ya tendremos tiempo para cruzar comentarios después de esto. Lo único que si pediría al hilo de lo que han comentado los representantes de las asociaciones sería más coordinación. Nosotros estamos a pie de calle en contacto con el usuario y el usuario nos reclama más coordinación entre las administraciones en muchos de los procesos a los que se ve sometido a la hora de solicitar una petición de cualquier tipo. Nada más.</p>
<p><i>Jesús Camarero Domingo.</i> Técnico OPH Confederación Hidrográfica del Ebro.</p>	<p>01:21:56</p> <p>Buenos días a todos soy Jesús Camarero de Confederación Hidrográfica del Ebro. Estoy en la oficina de planificación y soy el redactor y responsable coordinador de todo este trabajo que se ha hecho conjuntamente con la guardería y con toda la oficina de planificación. Y estoy un poco aquí para escuchar vuestras propuestas y recogerlo y supongo que mejorar un poco el documento porque supongo que tendrá multitud de errores y que es claramente mejorable.</p>
<p><i>Víctor Peñas Sánchez</i> Técnico de la Oficina de Planificación Hidrológica Gobierno Vasco.</p>	<p>01:22:36</p> <p>Buenos días yo soy Víctor Peñas, vengo en representación de la oficina de planificación hidrológica del gobierno Vasco, del departamento de medio ambiente del territorio y estoy en calidad de observador con lo cuál voy a dedicar y ocupar muy poquito detalle de tiempo.</p>
<p><i>Luís Daniel Rodríguez Redondo.</i> CEAS de Sedano</p>	<p>01:22:55</p> <p>Buenos días soy Luís Daniel vengo en representación del CEAS diputación de Burgos de la zona de Valdebezana y entonces yo me voy a ceñir a dos puntos que lo voy a leer por ser rápido de una forma muy sintética. Voy a hacer referencia en primer lugar a un patrimonio hidrológico en peligro y al problema de las riberas. En el silencio de los días cuando sombra de ir de un pasado distante los viejos y ruidosos molinos de agua otorgo dinámicos duermen ahora en la seguridad de nuestros campos abandonados una vez cumplida su tarea. No obstante una laurel de misterio envuelve estas viejas piedras nos fascina lo que trae la mente y guarda en su interior. El momento esencial de toda civilización el agua también ha cumplido a conformar la cultura tradicional de estos pueblos, aceñas, batanes, lavaderos, pozos de nivel. Son algunas muestras de esta peculiar arquitectura del agua que</p>

<p>Es necesario más esfuerzos de conservación del patrimonio hidráulico, véase más de 50 molinos en el río Brubón, Ebro y Morabillo. La ley de patrimonio histórico recoge esta necesidad.</p>	<p>encuentra en los molinos una de sus expresiones más rotundas. Molinos de rodezno de cubo, batanes o hidroeléctricos. El territorio que nos ocupa atesora un rico y variado patrimonio de estas tradicionales construcciones que aunque de origen prioritario consiguen un singular testigo de un tiempo y una cultura popular. Uno tras otro más de 50 molinos de la comarca se han ido convirtiéndolo en un montón de cascotes y amontones de piedras. De ellos ya solo queda un poco de historia en la mente de sus propietarios molineros. Un ejemplo lo tenemos, un ejemplo de eficiente industria de principio del siglo XX que vale la pena conservar a parte ya de su función con ser y parte en nuestra historia. Su conservación es Por supuesto Se le está dando una utilidad. Hasta más de 50 Se llegaron a contabilizar a principios de siglo en la comarca repartidos entre los 3 ríos afluyentes en esta zona. En concreto había 16 en el río Rudrón 17 en el Ebro el primer plano, 17 en el río Moradillo. Ninguno de ellos esta en funcionamiento y de alguno solo quedan los cimientos. Son los testigos mudos de un pasado agrícola que tuvo una floreciente industria minera. Por formar parte de nuestra historia más reciente merecería la pena evitar el demoledor efecto del paso del tiempo en esas fabricas cuya energía cinética era el agua que les llegaba y aún les llega inútilmente en el mejor de los casos a través de presas y causas molineras. Salto un poco, no voy a comentar lo de la globalización, una tesis doctoral sobre ese tema y entonces fue en fin la extensión, puedo ir ciñendo esos elementos patrimoniales y me refiero en ese punto al estado de conservación y pauta su intervención. La proximidad a los ríos y el actual difícil acceso a los molinos ha dado lugar a que hayan llegado en esos días a un mal o muy mal estado de conservación. Y con modificaciones perceptibles de su estructura. Con respecto a sus criterios se atendería a la ley de patrimonio histórico y demás elementos inherentes de la cuenca hidrográfica del Ebro. Tendría que estar a lo señalado la ley de patrimonio histórico de Castilla y León especialmente en los capítulos dos, de las administraciones publicas. Tres colaboración de bienes particulares. 22 De los bienes patronales históricos 23 protección de bienes inmuebles. 24 suspensiones de obras. 26 deber de conservación de bienes culturales y cáatala godas. 27 incumplimiento de los deberes de 28 reparaciones de daños. 29 informe de autorizaciones, 36 planeamiento urbanístico. 37 autorizaciones de obras. 38 instrumentos de patrimonio urbanístico y medidas de protección. 39 planes urbanísticos de conjuntos históricos 40 licencias 41 criterios de Y todo aquello que resulte del titulo 4 patrimonios etnológico. Estos son elementos, lo hago constatar por que al estar trabajando en la zona como en los servicios sociales son elementos que si tomamos ejemplos que podemos generar. Que algunos de nosotros conoce como en Asturias, el País Vasco, Cataluña son elementos generadores de riqueza para las zonas rurales. Y es que hago mencionar este tema porque los informes que he leído no se nombran para nada el patrimonio tremendo hidrológico que existe en nuestros ríos. Es un patrimonio que está ahí y que no se ha comentado para nada. Y el segundo problema hablo el problema de las riberas que es fruto un poco de estar haciendo este estudio pues percibes con toda seguridad, a lo anterior dando forma y</p>
--	--

<p>Hay un deterioro importante de riberas con el consiguiente desaprovechamiento de las mismas como zonas de pastos o de explotación maderera.</p> <p>Es el mal estado de las riberas y no el patrimonio histórico el causante de los problemas de descontrol de caudales.</p> <p>Existe un inventario de obras históricas.</p>	<p>continuidad a lo anterior todo lo referente al cuidado y mantenimiento de riberas de los ríos. Su estado es en líneas generales encauzado y recorridas por mi estudio ciertamente lastimoso cuando no penoso. De bosques de ribera podemos hablar de auténticas selvas de ribera. Fueron zonas y hasta hace relativamente pocos años despejadas, abiertas, cuidadas y aprovechadas por vecinos y comunidades de los pueblos ribereños. Hoy son zonas inexigibles. Intransitables hasta cabe peligrosas como antes ya he insinuado. Urge el profiero y enseñar políticas de aprovechamiento de las mismas que repercutirían sin duda alguna en un beneficio para todos vecinos instituciones de la zona de forma inmediata. Bien con el aprovechamiento de las riberas como zonas de pastos. Bien como simple explotación de árbol maderero que se viene realizando desde hace ya mucho tiempo por vecinos propietarios ayuntamientos y juntas adicionales y de la propia confederación del Duero en las mayor parte de las localidades que redundaría en claros beneficios económicos y sociales para las poblaciones en todos los sentidos. Las consecuencias en estos problemas de riberas, hago constar que en el informe se hecha las culpas a las presas, azudes y demás elementos como elementos que dificultan todo el tema de los caudales cuando el tema radical en este estado de conservación realmente penoso en el que se encuentran las riberas de los ríos el estado de abandono podríamos hablar de cómo no hay un aprovechamiento del mismo allí se hunde una cumula de zarzas de todo tipo que en épocas de riadas, en épocas de crecidas eso lo arrasa el agua y está dando lugar a que los propios presas o azudes hagan de posibles presas, pero no son las presas de por si, esas presas en los molinos llevan 100 de años allí situadas y nunca jamás han dado problemas ni a pescadores, ni a vecinos de los pueblos. Históricamente está así recogido y no hace mucha gracia el informe toda la culpa a las presas molineras que son elementos patrimoniales algunos de ellos de un valor increíble por su arquitectura y diseño, y entonces es un elemento que debemos entre todos valorar y cuidar para no. En la pagina 157 en la pagina 298 es donde se hace constar estos elementos. Fotografías, en fin esto es lo que tenía que decir porque he abordado un poco el aspecto patrimonial social como corresponde a mi función.</p> <p>- Sabes que hay un inventario de confederación de bazares y de cosas de estas. Lo conocías?</p> <p>- No</p> <p>- Pues métete en la Web y si alguna cosa nos llamas y, un inventario de obras históricas dentro de inventario de obras históricas se llama. (...) Eso nos lo puedes dejar pero a parte de esto podrías tú hablar de algunas cosas como más singulares. Cómo más singulares dentro de las que hay, unas cuantas, no todas. Porque se que hay muchísimas pero las más singulares, de más interés. Posteriormente.</p> <p>Estos patrimonios, aunque parezca que no en realidad son molinos, son y estas un poco tiempo eran zonas como esta, aquí puedes ver una zona que está totalmente trabajada, cuidada con respecto al resto que no.</p>
---	--

	<p>Igual que esta parte de aquí, en fin es una situación que (...) y agradecer mucho a confederación porque este tipo de reuniones es realmente fructífero el contar con las bases sociales me parece realmente una forma de hacer un proyecto interesante.</p>
<p><i>Iñaki Arrate</i></p> <p>Hay determinados azudes que pueden ser un problema respecto a las garantías de movilidad de la fauna piscícola. Pero también es cierto que ay azudes que son patrimonio histórico.</p>	<p>01:32:05</p> <p>De los siguientes objetivos de los agentes relacionados con el agua. Por un lado estamos hablando de un objetivo propio de la directiva Marco del agua en relación con la facilidad que tiene que tener la fauna piscícola para recorrer los ríos. En ese sentido yo creo que todos tenemos que reconocer que hay determinados azudes que pueden ser un problema. En los azudes entendemos que algo habrá que hacer para permitir que los peces puedan remontar el río aguas arriba. Pero por otro lado no hay que olvidar efectivamente que hay azudes que tienen interés patrimonial en ese sentido si que quiero hacer constatar que en la comunidad autónoma del País Vasco tenemos un catalogo de bienes y interés patrimonial que incluye lógicamente los elementos relacionados con el medio hídrico, tenemos molinos, tenemos azudes, tenemos centrales hidroeléctricas y desde luego los azudes no se pueden tocar porque están catalogados, están protegidos. En estos casos habrá que hacer para facilitar el paso de la fauna, pues escalas para peces que sean realmente operativas. Pero desde luego esos bienes que están catalogados no se podrán tocar.</p> <p>- Solo (...) precisamente son que ha hecho salen 50, 60. Las presas construidas en el siglo XVIII, siglo XVII no son ninguna dificultad porque están construidas con una racionalidad de poder sacar fruto los vecinos de eso. Son los modernos (...) los que son autenticas barreras.</p> <p>De lo que acaba de comentar de los molinos por parte de la afición de parques naturales a través de la Fundación de Patrimonio se está realizando un proyecto para rehabilitar varios molinos en el parque natural de Montesobarenes. Dos en San Sadorní, otro en Santa María de Garoña y otro en otro sitio, no me acuerdo.</p> <p>(...)</p> <p>Hay subvenciones, hay recursos para poder rehabilitar y se han rehabilitado ya varios molinos con esas subvenciones.</p> <p>- Destacarías alguno en particular?</p> <p>Lo daremos un poco de prisa porque todo el mundo tenemos que hablar.</p>
<p><i>Maria Jesús Gallejones de Diego.</i> Asociación de Escalada.</p>	<p>01:34:35</p> <p>Bueno yo soy Maria Jesús vengo en representación de la asociación de Escalada y de Quintanilla. Quiero ser concisa primero plantear porque no está la diputación. No se si es un planteamiento adecuado o no. Pero como persona inexperta en estas lides pienso que si tenía que estar o no por las posibles. (...) En la última bien estará, bien. Pero estaría bien</p>

<p>Nos preocupan las riberas del río en mal estado en alto nivel de suciedad liberado sobretodo y no solo del crecimiento incontrolado de la vegetación, también de los purines de los animales. El puente que está en Escalada lleva un año atascado.</p> <p>También nos preocupa sobretodo en verano la falta de depuración de las aguas del río Ebro.</p> <p>Establecer convenios por parte de las administraciones competentes para el adecuado mantenimiento de las riberas y su limpieza periódica como parece que ya existe en la comunidad autónoma de Cantabria.</p> <p>Hay que avanzar en la purificación de las aguas de usuarios urbanos aunque sean de localidades pequeñas.</p> <p>Hace falta un estudio de impacto socioeconómico de la obra hidráulica de Quintanilla.</p>	<p>que nos estuviera oyendo aquí también. Traigo las preocupaciones de la población de las personas con las que he estado hablando en relación con lo que nos preocupa. Nos preocupan las riberas del río en mal estado en alto nivel de suciedad liberado sobretodo y no solo del crecimiento incontrolado de la vegetación, también de los purines de los animales. En menor medida. La enorme cantidad de vegetación muerta arrastrada en las venidas anuales del río define un problema concreto. Tiene un efecto absolutamente negativo, negativo, negativo sobre el puente que está en Escalada. Como son cosas concretas lleva un año atascado el puente, no queremos ni pensar en las avenidas de este año. Tenemos miedo de que se vayan las cepas del puente puesto que ya vemos piedras que se han desenganchado y están en el fondo del río. Pero no solo ese puente está atascado por estos restos, sino que esta atacado por los árboles que crecen, no digo arbustos digo árboles que sobretodo son. Será posible. Quería decir el nombre. Alisos o alisas que están también desencajando las piedras de las cepas. Es un problema enorme. Por ahí se dice que es que las alisas no las podemos quitar suponemos que se dice bien, pero si no se pueden quitar las personas que nos ocupábamos de las riberas de los ríos que nos digan quien se tiene que ocupar y en la mayor brevedad. También nos preocupa sobretodo en verano la falta de depuración de las aguas del río Ebro. Son las dos grandes preocupaciones. En cuanto a los azudes, les pasa lo mismo que les pasa al Ebro, pero a los azudes normalmente al final los troncos de chopos enormes saltan con una avenida mayor saltan. Pero es verdad que se atascan también nuestros azudes. Es un problema que consideramos menor pero está allí. En consecuencia hacemos propuestas concretas. Establecer convenios por parte de las administraciones competentes para el adecuado mantenimiento de las riberas y su limpieza periódica como parece que ya existe en la comunidad autónoma de Cantabria. Sobretodo para no tener que realizar actuaciones destructivas de emergencia como se dice en la página 149 del libro. Nosotros nos lo hemos tomado en plan peyorativo. Porque decimos como se puede hablar de actuaciones destructivas de emergencia cuando no tenemos otros apoyos ni otras instituciones se dedican a sacar esos residuos de la manera adecuada que no provoquen esa destrucción. También lo que proponemos que se realice con mayor brevedad los estudios de ese puente de Escalada que permitan su arreglo a quien corresponda con la retirada del atasco existente de productos vegetales muertos así del arbolado que crece en sus cepas de sustentación. Reforzar las cepas de sustentación para impedir el hundimiento del puente. Es decir no solo quitar lo que hay que quitar sino que se refuercen esas cepas tan en franco deterioro. Avanzar en la purificación de las aguas de uso urbanos aunque sean de unas pequeñas localidades del tramo al que me refiero de Quintanilla Orbaneja pues influyen creemos que grandemente sobretodo en los usos turísticos durante el verano. También nos hemos dado cuenta que restada la calidad del agua según los estudios, es verdad que no podemos contrastar estos estudios. En principio nos parece bueno y los datos que hemos recibido no los teníamos con lo cual si que queríamos dejar encima de la mesa constancia de nuestro aprecio por eso que se ha</p>
--	--

<p>Es posible que la creación de una sociedad para la coordinación de limpiezas de riberas sea una solución para la conservación de las mismas.</p>	<p>hecho pero si que proponemos que se hace en la purificación de las aguas. A mi me ha gustado hoy por parte de Carmen Martínez es planteamiento que se ha hecho sobre el cierre, posible cierre de fin actuación sobre el canal de hidrográfica de Quintanilla y que algo hay que hacer porque es un problema no solo para los animales para las personas. Es decir hay una gran GR ese es un gran avance. Por ahí pasan bicicletas pasan peatones, pasan senderistas que están organizados o sin organizar y todo eso es un problema. En definitiva nosotros hemos visto que se ha hecho un buen estudio hídrico pero que falta el estudio del impacto sociológico y que a lo mejor habría que hacerlo y desde luego buena prueba de ello aquí se está hablando. Yo lo resumo en plan sociológico pero lo digo en plan económico, etc.</p> <p>- De todo esto si que se habla en el documento.</p> <p>No si no digo que no se hable digo que (...) seguramente el de Escalada está en otro documento. En este lo he ido buscando y no lo he encontrado, y mira que me lo he leído los documentos. Ya lo que pasa es que de aquí a mi me gustaría salir sabiendo quienes son los responsables con los que puede hablar, a los que se puede dirigir una asociación. Sabemos el inmediato es nuestro ayuntamiento. Pero nuestro Ayuntamiento ni tiene recursos ni tiene capacidad por lo visto, porque ya hemos hablado con ellos, para actuar sobre estos, sobre puentes sobre riberas. Será la diputación en fin, si que me gustaría salir con líneas claras de relación de cómo podemos contribuir los habitantes a que se solucione estas situaciones. Muchas gracias.</p> <p>- (...) la confederación hidrográfica del Ebro siempre y cuando el dominio publico hidráulico de lo que son los márgenes, la vegetación de los márgenes es competencia de las comunidades autónomas.</p> <p>- Los atascos también</p> <p>- Vamos la junta la comunidad autónoma, y dentro de lo que sería los cascos urbanos, las competencias están transferidas a las administraciones locales. Dentro de lo que es cascos urbanos. Esto es así un poco como sería.</p> <p>- Por ejemplo todas las actuaciones de Riberas se solicita todo a confederación. Confederación a la junta nos pida informes, nosotros hacemos lo que haga falta para cortar (...)</p> <p>- Lo que se ha comentado de la limpieza una cosa interesantísima porque es un problema que está pasando en toda la cuenca. Tenemos una cantidad de masa forestal o de masa de arbórea en los ríos tremenda. Antes la ganadería y la presión sobre las leñas que había pues influían en esa limpieza. Hoy es que a parte de ese con la cantidad de nutrientes que lleva el agua pues todavía tenemos verdaderos problemas y es una cosa generalizada en toda la cuenca. Precisamente esa propuesta de mare de</p>
---	---

	<p>crear una sociedad y tal y cual es algo que parece ser que va a ser lo que se va a tener que imponer en colaboración de el estado central con las comunidades autónomas de alguna manera hay que hacer algunas limpiezas porque estamos llegando a muchos sitios de la cuenca a problemas, con problemas de seguridad importantes.</p> <p>(...) Por eso yo creo que no viene aquí. Perdona, luego lo hablamos.</p>
<p><i>Marisol Herreros de González.</i> Amigos-Vecinos de Vileña</p> <p>Me gustaría tener un fácil acceso a la ribera a través de la creación de una vía verde.</p> <p>Habría que agilizar los trámites para que un vecino pueda limpiar la ribera cuando haya una crecida.</p>	<p>01:44:35</p> <p>Buenos días yo me llamo Marisol Herreros soy una vecina de esta zona donde he nacido en estos pueblos que tenemos río abajo en concreto donde estamos ahora mismo situados, hace unos años hubo varias protestas por la contaminación tan intensiva que teníamos en el agua donde realmente no nos podíamos ni acercar, uno de los componentes de la mesa, Roberto lo sabe muy bien porque él ha nacido en un pueblo al lado, entonces nuestra preocupación de los vecinos y de la gente que estamos en los pueblos viviendo a fin de cuenta es nuestro río también como el de todo el mundo, me gustaría tener un fácil acceso a la ribera por la preocupación intensiva que hay en la agricultura y sembrados intensivos para la creación de una vía verde por toda la ribera lo más natural posible. No se permite la poda libre y limpieza de los árboles para poder evitar las inundaciones de fincas por el exceso de maleza que nos gustaría que a los vecinos de gente porque ahora mismo tenemos mucha tecnología, Internet, no sé pero el vecino que está en el pueblo no entiende porque a él no le permiten podar un árbol y limpiarlo para cuando haya una crecida.</p> <p>- Si que se le permite</p> <p>Yo sé que se le permite pero se agilizaría esos trámites. (...) Por lo menos los vecinos de mi pueblo y los pueblos de al lado, (...) y que sería algo que se podría hacer y vigilando con los agentes de la zona dónde yo creo que se deberían poner más efectivos porque realmente tienen mucha extensión para todo el río en concreto, sobretodo en la zona del río donde me muevo yo. En Briviesca y no solamente en Briviesca en concreto, todo lo que es toda la ribera de río abajo y río arriba. Todo lo que es el río desde que nace hasta que muere en el Ebro a la altura de Trespaderne. En el Oca concretamente en el Oca. (...) No hombre, habría que hacerlo por zonas donde yo creo que se debería de estudiar con los ayuntamientos en concreto y cada ayuntamiento igual lo facilitan. La muerte estival de los alevines nacidos cada primavera por el exceso de materia orgánica depositada en el fondo acumulada durante el resto del año a la bajada del caudal en verano por la bajada del calentamiento del agua. Exigencia de calificación del personal que está a cargo de las depuradoras elaboración de un único documento que esto viene a lo que en concreto estábamos hablando antes, de permisos de tala, replante y limpieza de la ribera por ... del organismo, disponible en Internet, Ayuntamientos o algo de fácil acceso para los vecinos de los pueblos. Y estación de medición y analítica del agua río debajo de las poblaciones más importantes de la zona. Esto entre otras cosas un</p>

	<p>poquito el documento lo hemos estudiado un poquito por el poco tiempo que disponemos para podernos reunir todos los pueblos. Muy concretamente y para dejar paso a los demás. Son cuatro cosillas que no es que sea a nivel de gente de la zona.</p> <p>- Está escrito?</p> <p>Si pero lo tengo en borrador, no se preocupen que yo ya me pongo en contacto con ustedes y se lo paso, un poco familiar.</p>
<p><i>Amaya.</i> Guarda Fluvial</p>	<p>01:48:02</p> <p>Pues nada, soy Amaya era la antigua guarda del subsector 13 en Rudrón podríamos decir y ahora lo lleva esta chica, Rosa María Martí y nada más, voy a ser breve yo, porque ya no digo más.</p>
<p><i>Nacho Santidrián Martínez.</i> Asociación Sociocultural Hoces del Alto Ebro y Rudrón.</p> <p>Haría falta un monitoreo más estricto de la aplicación de la legislación ambiental y un más fácil acceso público a la información ambiental.</p> <p>La toma de medidas cautelares en situaciones de daño ambiental es raramente utilizada.</p>	<p>01:48:01</p> <p>Soy Nacho Santidrián vengo en representación de la selección sociocultural Hoces del Alto Ebro y Rudrón En primer lugar agradecer a la administración la oportunidad de hablar solo faltaría que no se escuche. Dentro de la directiva Marco del Agua, la principal incrementación es sin duda un buen estado ecológico de las masas superficiales y subterráneas donde va a centrar esto a nivel global, a nivel local las masas del agua inicialmente en Quintanilla, el río Mirón de cabecera, el río Rudrón y afluyentes y las masas de agua subterránea del Páramo de Sedano. Es evidente que en España es el principal país de la comunidad que tiene más legislación ambiental y también el que más la incumple. Haría falta una observancia de esta estación ambiental de manera general y con más intensidad en los espacios protegidos. En segundo lugar el acceso a la información ambiental tanto de las dos administraciones aquí representadas es absolutamente indiferente. No tienen en cuenta para nada los ciudadanos en general. Creo que ese cambio de actitud es urgente para respetar como los mayores sentidos se ha de edificar de cara a los ciudadanos y no al revés. Añadir como cosa puntual para la confederación que gran parte de la información Ambiental que consta en la Web a veces está en formatos poco conocidos o no generalizados y esto impide la consulta. Hablo de aforos o de calidad. O bien se ponen un formato general o bien se pone una herramienta para que la visualizo la convierta. Con los adelantes actuales es bastante sencillo. En segundo lugar a demás del deterioro de las masas de agua se integra como objetivo la optimación del medio ambiente apoyándose en los principios de cautela de responsabilidad que contaminada. A este respecto la toma de medidas cautelares para que cese el daño ambiental es nula o raramente difícil de conseguirlas de tal manera que el presidente administrativo sancionador cuando se resuelve muchas veces beneficia el cumplimiento normativo. Y esto desde el punto de vista legislativo no tiene ningún lugar. Creo que la directiva aplicarse con un mayor grado de efectividad y frecuentemente con medidas cautelares. En tercer lugar como aspecto general yo creo que antes intervenir para mejorar debe considerarse el Principio de precaución que está inscrito en el artículo 164.2 de la Acta única. Los</p>

<p>A la hora de restaurar riberas hay que tener en cuenta el fomento de la biodiversidad.</p> <p>Habría que elevar el caudal ecológico a un 20%.</p>	<p>sistemas naturales mejor conservarlos y por esto están en relación inversa con los censos de población urbana. Y su nivel de desarrollo. A más desarrollado menos medio ambiente y menos biodiversidad. Es una constante mundial. Nos parece adecuada la prevención de los márgenes fluviales pero cuando esta replantación se haga teniendo en cuenta un poco que esté representada la mayoría de los taxones presentes en el área, no solo sauces y chopos. Esto que a veces son especies que no son muy frecuentes como las frángelas, los aceros, los vivurnum, hay un proyecto forestal ibérico en el que estas plantas no cuestan ni 10 pesetas, o sea que la biodiversidad que expresa la naturalidad podemos nosotros cuando menos invitarla. El principio de no actuación a veces es peor que no actuaciones. En cuarto lugar, salvo por motivos de seguridad publica entendemos que debe suportarse el flujo natural del río sin aplicar intervenciones, excepto en obras hidráulicas: Azudes de antiguos molinos o minicentrales. Yo no conozco ningún riego natural que tenga azudes artificiales. Si conozco azudes naturales que conforman parte del fluido de la corriente. Y esto es así porque muchos años representa un objeto insalvable para la fauna y para otros mamíferos como pueden ser los tesmanes Yo creo que la selección no masiva de los márgenes de los ríos puede ser adecuada pero también hay que respetar por ejemplo los grandes foscos troncos de árboles secos que son habitual punto de refugio tanto de insectos como de aves o murciélagos de los cuales de las 18 especies todas constan en el anexo cuarto de hábitat en las que están el parque natural de las Hoces del Ebro. También como medida aconsejable y esto ya se vio por la consejería de medio ambiente en reuniones precedentes, la elevación del caudal ecológico a un 20%. Y esto es así porque entiendo yo que los usos de agua, en las zonas protegidas, primero está lógicamente el consumo humano, y en segundo lugar tienen que estar los ambientales porque es la normativa de las directivas es finalista pretende alcanzar el objetivo que ella misma se fija. Este es el primero, entonces yo creo que los usos de pesca y recreacionales Tienen que de alguna manera adaptarse o compatibilizarse de alguna manera ambiental. Entendemos también que en esta zona sería interesante un deslinde y amojamamiento del dominio publico hidráulico porque hay muchas actuaciones que se acuestan por particular, y volver al uso de manial los mismos. En orden también de creación y esto pasa concreto de la propuesta que se hace desde la consejería de fijar las riberas en la zona de las Bastoncillos del Toso yo creo que antes dedicarnos al paisajismo fluvial que es muy interesante pero quizás es necesario sustraer del río la totalidad de los afluyentes domésticos y industriales. Que cercenan la calidad y limitan el desarrollo de la vida acuática. A este despacho se hace el, se recuerda que la aplicación de las técnicas disponibles no se limitan a todas las áreas empresas que están bajo la orbita de la directiva IPPC sino que leo el artículo 20, 10 II-Ade la directiva marco del agua el anexo 1 de la 201 de depuración el artículo 90 del plan hidrológico de la cuenca del Previo el artículo, 60, 90 y 100 del Texto refundido de la ley de aguas y el artículo 52A ... 1C de la ley de protección ambiental. Es decir en todas estas normativas se recoge que las mejores prácticas disponibles deben aplicarse a todos los supuestos y no solo los de alta contaminación. Al</p>
--	--

<p>La liberación del río de de los afluyentes domésticos y industriales e prioritario al paisajismo fluvial.</p> <p>La masa de agua 473 que va desde el Ebro de Quintanilla hasta Puertearenas es muy interesante desde el punto de vista ambiental. Es el mismo caso que el parque del alto Sobrón.</p> <p>El caudal ecológico en el tramo que queda entre la toma de la central hidroeléctrica del porvenir de Escalada y la desembocadura del Rudrón no se cumple en verano.</p>	<p>hilo de lo anterior, de lo comentado. Querer tener sentido practico por temas de población secundaria como fangos activados, en núcleos de menos de 100 habitantes cuando no son menos de 10 envejecidos y que no disponen de una superstición técnica. Voy a ser el caso de Tabla de Rudor la comisión europea, la oficina general del agua 2001 hay una guía de extensivos de procesos de depuración, que imitan un poquito el modelo francés de tal manera que resulta el tramo de las aguas urbanas de pequeños núcleos y ecológicamente integrador de implementación de procesos extensivos por ejemplo las fosas sépticas y los afluyentes pasarlos a filtros plantados de cañas de flujo vertical o horizontal o el que se cree oportuno. Para lo que hay previos gustos suficientes y baratos y anexos a las poblaciones habitadas. También naturalmente como medida preliminar y técnicamente incontestable la sustracción de las aguas fluviales de las redes de saneamiento es una medida lógica. Primero no contaminas agua que no lo está y no tienes que sobrecargar los pueblos, por ejemplo Villarcayo y toda la zona. Concretando ya un poco más en la masa de agua 473 que va desde el Ebro de Quintanilla hasta Puertearenas, ya se en los anteriores reunión de la primera tramo de cuenca se comentó que desde un punto de vista ambiental muy interesante desde demás puntos derivados que es la ampliación del parque de Hoces del alto Rudrón y que incluye el Valle de Valderredible. Yo creo que tanto las características demográficas y históricas de la zona son parecidas aportaría un mayor biosistemas de origen atlántico y sería el primer parque fluvial de Europa con lo cual seguro que tendríamos mayor acceso a subvenciones y demás. A demás ya en ese mismo sitio protegido como el monte Higedo que complementaría sin duda la biodiversidad del conjunto. En segundo lugar me refiero al incumplimiento del caudal ecológico en el tramo que queda entre la toma de la central hidroeléctrica de Quintanilla-Escalada y la desembocadura del Rudrón. Hay frecuentemente el mes de Junio cuando el pantano está cerrado tú sacas a pasear tranquilamente por el cauce del río sin que haya ningún problema. Es un caudal que no llega ni a 2000 litros segundo. Decir que es una zona que hay colonias de margaritifera, que hay desmanes y que hay una pareja de nutrias o sea que no es una, no parece lógico que por 15, 20 días en el que aquella central hidroeléctrica cierra la circulación y nos deje un tramo de más de 3km. sin nada de agua. El siguiente punto que es el A8, problemas de los ríos yo creo que la escala para peces debe ser el último recurso, entendemos que desde el punto de vista de la dinámica fluvial es mejor el desmontaje; si tienes un azud de 4 metros no puedes desmontarlo de repente lo puedes hacer de manera progresiva durante 4 años. De tal manera que el curso fluvial por encima se va adaptando a las nuevas circunstancias. Y solo utilizaría la escala para peces el sitio de especial interés etnográfico histórico o el que sea imposible guardar cualquier otra solución. El canal de derivación de la misma central que comento del Porvenir el tema del ahogamiento de las personas es evidente y eso ya estaba contemplado en actuaciones precedentes pero no se ha tomado ninguna medida. Pero al igual que caen los grandes animales, corzos o jabalíes. Y puede haber alguna persona, también entran peces por la rejilla de admisión. Entonces yo creo que las dimensiones de la rejilla de</p>
---	--

<p>Las escalas para peces deben de ser el último recurso, en caso de especial interés etnográfico histórico.</p> <p>Las dimensiones de las rejillas de los canales ha de ser revisadas por cuestiones de seguridad.</p> <p>La depuración de productos domésticos es la claramente inadecuada, hay pueblos que no tienen ningún tipo de regulación, otras fosas sépticas particulares y algunas fosas sépticas comunales.</p> <p>Al igual que existe una recogida mancomunada de basuras parece lógico que se haga una recogida mancomunada de los residuos oleos de las depuradoras que existen actualmente.</p>	<p>admisión del canal también deben ser revisadas para que luego no quede atrapada la fauna en el mismo. Totalmente de acuerdo con el programa alberca y por último en cuanto a esa masa de agua también a lo mismo que comentaba antes de aplicar o estudiar la aplicación de sistemas de depuración de los pequeños núcleos yo creo que sería la forma más barata, simple y sencilla de solucionar un problema que entiendo yo que es el primero a solucionar en ese cuento. El tercer punto es la masa de agua de agentes 24 río Homino en cabecera y Oca entonces no es cierto lo que aquí se consta. Los problemas de investigación del río Homino son coincidentes con las aguas subterráneas, la masa de agua 02 del Páramo, y lo comentaré al final. Centrándome ya en el río Rudrón y afluyentes, las masas de agua 214 y 16 y 17 y 18 como comparten características comunes vamos a comentar plan general y especificando y progresando algunos problemas concretos. La depuración de productos domésticos es la claramente inadecuada, hay pueblos que no tienen ningún tipo de regulación, otras fosas sépticas particulares y algunas fosas sépticas comunales, pero en cualquier caso tener en cuenta que la dinámica de población del Valle es más en verano en pérdida de aguas bajas todavía se empeora más el problema. Es decir la población del valle se multiplica en algunos sitios hasta por 20 y seguimos con los mismos temas absolutamente insuficientes. No es solo eso sino que viene más gente a visitarnos reinciden más en hospedería y más contaminación de origen antrópico. Todos los pueblos en invierno pueden haber entre 10 y 50 como mucho habitantes reales y en verano es raro el que pasa de los 150. Yo creo que eso e implementar los sistemas intensivos son un poco razonable, y en este sentido la junta de final de Valdeleiteja se postula como en clave piloto para ejecutar un proyecto de depuración extensivo complementario al día existente bajo la provisión de la confederación hidrográfica del Ebro y la consejería de medio ambiente de acuerdo las recomendaciones de la oficina internacional del agua y considerar si a bajo coste y con un mantenimiento asequible para la población en la que haya invertido prácticamente 0. Otro tema que yo creo que puede resolverse de manera inmediata es el destino de los residuos sólidos de las fosas sépticas que existen en el valle, actualmente son recogidos por un porquerizo local y un tractor cisterna y luego lo riega por el resto del enclave. Nos hemos quejado reiteradamente incluso con el acta de Seprona respecto a la Administración Ambiental como la Hidráulica sin que hasta ahora se haya tomado actuación alguna. Al igual que existe una recogida mancomunada de basuras parece lógico que se haga una recogida mancomunada de los residuos oleos de las depuradoras que existen actualmente. Y eso es barato y desde el punto de vista ambiental de una importancia considerable. La contaminación del río san Antón que es uno de la cabecera del río por vertidos incontrolados por sustancias farmacéuticas no se ajusta a la realidad. Lo volveré a comentar las masas de agua, hay dos actuaciones puntuales que no voy a entrar demasiado en detalle para no aburrir la concurrencia como son la de Cobanera que se puso en funcionamiento con instalaciones del año 70 sin impacto ambiental. Tiene 40 toneladas en aguas bajas de las cuales no hay de los afluyentes no hay ni de PH ni se hace absolutamente nada</p>
--	---

<p>En cuanto al caudal ecológico lo ya comentado habrá que ponerse de acuerdo todos pero recordando que en relación de usos primero dotación humana, segundo ambiental y después todos los demás.</p> <p>Las fuentes de contaminación del agua por nitratos no son variadas; contribuyen los afluentes industriales, las explotaciones agrícolas y fuentes todavía no</p>	<p>y ahí sigue aunque hay una sentencia en contra al respecto. De Valdelateja tampoco voy a decir gran cosa. Por ejemplo comentar que la propia administración hidráulica autorizó a los afluentes que vienen de las aguas de tratamiento que tienen al menos 5mg de cloro y 50mg por litro van directamente al río sin neutralizar. Antes estuvo 4 años sin depurar, pero para que se sepa que la presión hidráulica no es muy importante porque se diluye. Recordar la misma que el artículo 3.40 de la administración del agua dice que la caracterización del vertido debe hacerse en la salida, no debe tenerse en cuenta para nada los procesos de dilución. Respecto la actuación que se pretende en Hoyos del Tozo. En ese paisajismo fluvial, justo 1km más a bajo aguas arriba las cárcabras izquierdas que drenan el páramo de Sargentees de la Lora hay un aprisco al dominio publico hidráulico de 200 ovejas. Y un poquito más arriba cerca de Valdeajos hay varias cimas y colinas que los agricultores locales y demás gente utiliza para echar excedentes de patatas o de agrícolas escombros envases incluso coches. Y cuando entras hay dolor espantoso y lógicamente las masas cásticas los complejos cásticos son muy permeables y todo eso acaba lógicamente en el río Rudrón que es el canal de drenaje. También es frecuente observar a los agricultores que lavan las propias cisternas de los tratamientos.... En el propio río. En cuanto al caudal ecológico lo ya comentado habrá que ponerse de acuerdo todos pero recordando que en relación de usos primero dotación humana, segundo ambiental y después todos los demás. Lógicamente si es armónico mejor. (...) Ya se lo que pone.</p> <p>- 2:06:37- Manuel Omedas- Una restricción por parte de los usos ambientales pero (...) El tema este que estas comentando algunos temas que son interesantísimos muy bien propuesto lo único que nos lo das por escrito. Incide en los más fuerte y tal porque no podemos es que si no estaremos mucho rato. Me ha parecido que un ratito con los temas más interesantes.</p> <p>Acabo, había algún aspecto más, lo voy a dar por escrito (...) Me voy a centrar, es que la directiva marco del Agua es recoger el caudal ecológico de los ríos sin masas de aguas, tanto profundas como superficiales. Luego todo lo demás. No digo que todo lo demás no exista, pero la declaración de usos como la normativa tiene sus tratos. De aguas subterráneas, la masa 002 de Páramo de Masa y La Lora. Al igual que lo comentamos en el punto anterior nos constaría simplemente con el cumplimiento de la legislación vigente problema de la contaminación de acuíferos, incluido el albiense, aguas fósiles del año 50 a 700 metros de profundidad, por sodios, nitratos y restos de explosivo apunta certeramente al origen de los mismos. La empresa ante sus....</p> <p>- Como es un tema de calidad y tal lo tratáis posteriormente (...) Tratarlo después a la hora de la comida.</p> <p>Me dejas un minuto? Decir lo más gordo: La Confederación del Ebro dictó el 1 de Septiembre del 99 una revisión de vertido que luego se ha</p>
---	--

<p>estudiadas.</p>	<p>ido retirando prohibiendo expresamente la prohibición del terreno de los afluyentes industriales. Estos afluyentes industriales que son aproximadamente 720 toneladas de nitratos se vierten en 1400 hectárea. Y de sodio echan 83 gramos litro de 40 mil litros al año. Cuando coges el estudio geológico, los técnicos que lo redactan vienen a decir que el nitrato es de origen agrícola. Los agricultores están echando 150 toneladas en 11mil hectáreas. La sal que aparece tampoco es de origen industrial. Es de la carretera. Lo que no saben explicar es por que aparece DNT porque la administración hidráulica si que ha hecho una zona de esos dos compuestos. Y no saben explicarlo. Parece lógico, son los olvidados cazadores que se dejan los cartuchos en el monte. Sin ninguna duda. Pero esto no solo es así sino que la empresa y amparada tengo que decirlo bien claro por la consejería de medio ambiente se invente un proyecto de riego y de formación de nuevo suelo. Esto es así los nitritos en el agua de bebida en Ontomín, o el manganeso en Quintanilla tienen que cambiar de manantial. Por encima de 250 miligramos litro cuando la normativa no permite más de 50 y esto no es ninguna tontería porque a parte de la utilización del río para las personas y eso lo digo como médico. Mas de 50mg por litro produce a causa elevada de cáncer gástrico, que en la zona ha habido bastante. Aquí no solo se incumple la directiva marco del agua, se incumple también la 85 237 y la 97 11 relativas a la evaluación de las repercusiones sobre el medio ambiente públicos o privados. También la normativa IPCC la 96 relativa que es esta y también la 212 el marco de residuos y toda la normativa nacional asociada. Bien como decíamos al principio y término simplemente que se cumpla la ley, si usted ha aceptado una resolución ejecutiva que se dictan el 1 de septiembre de 2007 que hacen los tractores arando el páramo de masa con más de 700 toneladas de nitrato. No tiene ni pies ni cabeza. Primero prevenir y luego arreglar. A la propuesta de pesca para el Rudrón yo creo que lo que he comentado antes, antes de hacer paisajismo fluvial me parece más lógico que se retire el tasar, el aprisco que está un Km. aguas arriba y que se dejen, comenté con los habitantes de la zona que las simas no son escombreras, son lugares naturales por el que transcurre (...)</p> <p>Es que ¿sabes que pasa?, yo creía que este tema que es tan interesante lo dejamos para ultima lo hablamos después de que terminamos todos dejamos 10 minutos y lo comentamos. Y los que sois más especialistas en esto, después en la comida os sentáis juntos y lo comentáis también que te pones tú Jesús con ellos y así lo vemos es que es un tema que es trascendente. Vale?</p>
<p><i>Jesús Peña Díaz.</i> Asociación de Amigos de las Salinas de Poza de la Sal.</p> <p>Estamos tratando de recuperar las salinas para uso turístico pero</p>	<p>02:12:46</p> <p>Yo me llamo Jesús Peña, vengo en representación de la asociación de amigos de las Salinas de poza de la sal. En cuanto a los contenidos del programa que aquí estáis debatiendo y tal tengo que reconocer que no estoy puesto al día de esta reunión me avisaron ayer y aquí llevo. No obstante lo que si puedo argumentar yo trabajo allí habitualmente allí en Poza haciendo educación ambiental, trabajo con escolares y demás y en el tema de las salinas. La problemática que puede haber o que puede</p>

<p>hay riesgo de filtraciones al arroyo Torcasalada.</p> <p>El río Mino también sufre los vertidos del pueblo, particularmente en verano.</p>	<p>solicitarse es a partir del funcionamiento de las salinas que en la actualidad llevan 30 años abandonadas, estamos tratando de recuperarlas con actuaciones durante el verano con campos de trabajo y demás y la idea es poner en funcionamiento aquello de una manera casi testimonial o para uso turístico. El problema que podría suceder es el volver a llenar o embalsar alguno de los pozos o lugares donde es acumulaba la salmuera que surja algún vertido al arroyo Torcasalada que recibe el nombre del uso que antiguamente daban los salineros cuando la concentración de salmuera no era adecuada. Consideraban que la sal que iban a producir a partir de esa agua salada por evaporación no era interesante, era una concentración baja. Habrían la espita, abrían la compuerta y aquello marchaba al río Homino. De momento el río Homino contaminación de agua salada no tiene porque no hay producción. No hay producción porque en poza o esta agua en el subsuelo se saca convertida en agua salada o prácticamente los espumeros con manantiales que de forma salada surgen son mínimos y prácticamente testimoniales. Una botella lo recoge la gente para hacer sal al título particular. Lo que si existe es el problema de ese arroyo que atraviesa al pueblo que es agua en el río Mino y evidentemente tiene sus cauces totalmente asestados por vegetación por derrumbes de sus muros y la típica poza tiene entorno a los 280 habitantes censados que en invierno serán unos 200 y cuando llega el verano la cosa se multiplica por 10 se convierten en unos 2000 habitantes disminuye el caudal de este arroyo y los vertidos del pueblo sin ningún tipo de depuración y nada aquí te pilló aquí te mato van a este arrollo. Entonces el problema que surge allí es disminución del caudal y aumento de la contaminación antrópica o como la queremos llamar. Por todo lo que se vierte del pueblo. En cuanto a las salinas se deriven vertidos y tal en principio está por hacer pendiente de si se consigue una cierta recuperación restauración. Pienso que sería mínimo porque sería nuevamente lo que les comentaba. Para uso turístico. Un par de pozos que se emplean como zonas de baño a nivel testimonial por decir antiguamente lo hacíamos así y ya está. Y que fruto de esos pozos pueda haber alguna pequeña filtración. Pero hablo de pozos que pueden ser como esta sala en la que nos encontramos. No va más. Y la altura metro, metro medio. No hay digamos ningún tipo de uso industrial ni se piensa en esa aplicación por lo menos hasta la fecha. Y digamos hasta esto puedo llegar y comentar, no se si hay que aportar algo, comentar algo más. Esto es.</p>
<p><i>María de los Llanos Alonso</i> Asociación Tesla Viva.</p> <p>Nos gustaría proponer la limpieza del arroyo El Gorrión y la construcción de un paseo desde el puente de Urria hasta el callar de la fuentes.</p>	<p>02:16:30</p> <p>Yo soy María de los Llanos Alonso y venga en representación de Tesla Viva y bueno nuestra asociación más que nada se dedica a lo que es intentar un poco mejorar la zona de la merindad y nosotros los proyectos que realizamos son un poquito para mejorar el entorno y sobre todo destinado muchas veces al ocio. Nosotros habíamos considerado un par de propuestas para exponer aquí como es la limpieza del arroyo “El Gorrión” que desemboca en el río Nela que está en la localidad de Nofuentes y sería consideramos que necesita una limpieza de esa zona que serían unos 400 metros aproximadamente. Luego también queríamos proponer el hacer un paseo desde el puente de Urria</p>

	<p>que está des de dos Km. 1 Km. y pico de Nofuentes. En la margen izquierda del río en la zona del dominio publico hidráulico y hacer una especie de paseo para que la gente pues pase las tardes allí en el pueblo y este sería des del puente de Urria hasta la localidad de Nofuentes que sería 1km. 1 km y medio. Y más o menos serían las propuestas que nosotros habíamos considerado para esta reunión. Y que es igual un poco concreto. Luego en la zona que hay en Terca de Nofuentes que hay una central de aprovechamiento hidráulico, antes había un coto de pesca que llegaba hasta la zona de Trespaderne. Después nosotros también vamos a solicitar a ver si podemos ese coto que vuelva a haber allí en ese tramo de río un nuevo coto de pesca que había antiguamente. Imagino las propuestas que nosotros habíamos imaginado para esta reunión.</p>
<p><i>Aurelio Vélez Gómez</i> Representante de la Asociación Amigos del Jerea</p> <p>Nos gustaría hacer una depuradora mancomunada para evitar el deterioro por vertidos del río Jerea.</p> <p>También nos preocupa los abastecimientos a partir del río Jerea en verano y respecto al crecimiento poblacional en la zona.</p>	<p>02:18:34</p> <p>Mi nombre es Aurelio Vélez Gómez y vengo en representación de Amigos del Jerea una asociación también de ámbito local que nuestros proyectos abarcan limpiezas de los márgenes de los ríos y hemos hecho alguna actuación pero nuestra preocupación mayor es ser a la salud del río Jerea, el río Jerea ha sido sobretodo aguas arriba de Tobalina uno de los más limpios hasta ahora de la provincia y vemos como año tras año se está deteriorando. Nosotros somos concientes de que nuestro mismo pueblo, Pedrosa, es uno de los que más contamina y vemos la necesidad de tomar actuaciones urgentes y bien mancomunadamente con Carriñanos pues intentar hacer una depuradora. Otro tema que también nos preocupa es que el río Jerea en algún tramo truchero se llamaba Losa pues existían infinidad de truchas y vemos que está descendiendo y vemos tampoco que si que nos gustaría que se nos probaría de alguna manera, antiguamente fue un coto de pesca de los que es desde el mismo cascada de Pedrosa hasta Palazuelos hoy no hay ningún tipo de protección y muy poca vigilancia también. Entonces entre algún caso se saca una trucha de algún ejemplar así grande pero ha disminuido. Luego también otra cosa que nos preocupa es el como se va a solucionar el abastecimiento de las personas porque el río Jerea en verano baja mucho su nivel y entonces por ejemplo, no se si se han dicho otros estudios pero parece ser que todo el mundo Pedrosa capta agua del río. Cadiñanos que está a 2km. capta agua del río y Quintana Entrepeñas y Pastarana y varios pueblos de este ayuntamiento captan agua en el río Jerea. Esto en épocas de sequía que cada vez son mayores y ante el aumento de la población que sobretodo Carriñanos y Pedrosa van a tener un aumento considerable hay unas urbanizaciones que entre las dos sumarán más de unas 200 viviendas pensamos que sería necesario una cosa que nos ilusiona mucho sería si el gobierno regional toma una medida de derivar agua a merindades y lo hace des de Arija pensamos que sería una idea excelente para todas las Merindades, y si no pensamos que en el tramo de Entrepeñas pensamos que si se tiene que hacer alguna actuación concebimos que no va a ser suficiente ni para mantener un caudal ecológico ni prácticamente el abastecimiento para las personas. Y bueno yo he dicho estas cosas tampoco quiero insistir demasiado por la hora que es ya de comer y nada más agradecemos a la</p>

<p>Se puede organizar el abastecimiento desde el embalse del Ebro o hacer pequeñas regulaciones.</p>	<p>confederación el detalle que ha tenido en convocar esta reunión que creo que es muy importante porque hemos aprendido y hemos podido esto y nada no me quiero entretener más.</p> <p>- (...) Hay las dos alternativas llevar desde el embalse del Ebro solucionar.... Que trataran con los ayuntamientos supongo yo o llevarlo desde el embalse del Ebro un gran abastecimiento mancomunado o hacer a lo mejor pequeñas regulaciones para el abastecimiento.</p> <p>(...) Precisamente creo recordar en época de mi padre su suben un mini embalse o algo parecido y creo que es un lugar a falta de detalles técnicos de del terreno, figura y pensamos porque es necesario o paramos el crecimiento, con que yo creo que no es bueno para la zona, o si no vemos que por ejemplo aquello va a tener graves problemas.</p> <p>- (...) Es la que toca este tema del 3D si alguien quiere recibir, todo esto está en la Web, hay alguna documentación más que también está en la red, por ejemplo todo escala 5000 está todos estos vuelos como digo la parte más positiva puede ser el que están también todas las expedientes que tenemos nosotros habrá fallos pero los expedientes están allí metidos que si alguien quiere eso que se ponga en contacto con Confederación a través de Chebro y les daríamos la documentación que quisiera, que fuera oportuna.</p> <p>(...) Que estamos viendo que es interesante y que si. (...)</p>
<p><i>Eduardo Martínez Jiménez</i> Guarda Mayor Fluvial CHE.</p> <p>Estaría muy bien que la planificación contemplara potenciar nuestra función a más personas</p>	<p>02:23:46</p> <p>Buenos días soy Eduardo Martínez Jiménez guarda mayor fluvial del sector uno que es la parte del alto Ebro junto con Ernesto seríamos las dos personas que coordinamos la policía de cauces y trabajamos la policía de cauces. Yo quería decir muy breve que la planificación estaría muy bien que contemplara potenciar nuestra función a más personas, somos en todo este sector llevamos los guardas mayores llevamos 3000, 4000km por cada persona y los guardas unos 1000km por cada persona así que ahora viene lo que pedimos que necesitamos la colaboración de los ciudadanos asociaciones de la sociedad que nos ayude diciéndonos posibles problemas puesto que nosotros es imposible en el día a día llegar a todos los rincones, es totalmente imposible y la planificación estaría bien que se contemplara y creo que así es aumentar las efectivos. Y nada más he observado que muchos problemas que han propuesto son problemas de más de procedimiento y tramitación que precisamente para esto estamos nosotros para ayudar en las solicitudes des de escribir a personas que no saben escribir la solicitud hasta ayudar a enfocar una posible solicitud de una poda que se ha comentado que es una cosa de muy poca importancia y que igual los tramites de ese procedimiento administrativo aconsejan que se juntes varias personas de un pueblo, etc. O sea cualquier cosa acudir a los guardas que siempre intentamos hacer cualquier cosa para solucionar, a parte que también denunciamos que es la cara fea. Nada más.</p>

<p><i>Marisol Herreros</i></p>	<p>02:25:28</p> <p>Da igual las denuncias que se hagan de los guardas de la gente que está haciendo algo en el río a las actuaciones buenas que se está haciendo bueno. Os acuso a vosotros porque a fin de cuenta sois (...)</p>
<p><i>Ernesto Perucha González</i> Guada Mayor Sector 2 de CHE</p> <p>La función del guarda es también informar, no sólo denunciar</p>	<p>02:25:45</p> <p>Como decía soy Ernesto Perucha González, guarda mayor del sector 2. Claro por necesidad por obligación de suscribirme a todo lo que ha dicho mi compañero y bueno el foro nuestro aquí en concreto ya hemos hecho llevamos una media ventaja que de hacerlo nosotros, entonces claro únicamente nos queda dar la cara. Estamos aquí queremos informar no queremos denunciar y tanto mis compañeros, todos aquellos que están de azul como yo que también estoy de azul para ayudar, nunca para querer denunciar, entonces todo lo que sea dentro de ese contexto estamos encantados únicamente pues incluso en el plan poner hasta nuestro numero que en oras de trabajo se nos diga oye tenemos este problema, para informar, para ayudar, nunca por favor que se nos encuadre en este tema de Tanto como sea el foro yo creo que bueno en principio nos idealizamos con todo lo que se ha expuesto aquí. Caudales ecológicos, navegación, plagas, riegos. Que cada uno personalmente como se ha dicho, dada la casualidad que en este caso nos importa todo. Estamos enamorados de nuestro trabajo, queremos el caudal ecológico, queremos riberas limpias, todo esto lo queremos pero claro se trata de que se tenga una idea en nuestro caso de que nosotros no denunciemos solamente sino que nosotros queremos esto. Para algunos será un caso concreto, para nosotros es un caso general. Todo por suerte muchas veces en este tipo de foros nosotros nos autoevaluamos cuando una persona en concreto dice bueno yo tengo un problema de nitritos a pues yo ya lo conocía. Afortunadamente he estado escuchando muchas cosas que ya conocía y bueno es lo único que podía decir. Nada más.</p>
<p><i>Miguel Petit Campo.</i> ADECO-BUREBA</p> <p>La contaminación del río Mino que a nosotros nos toca de cerca por proyectos concretos que tenemos de utilización de aprovechamiento turístico de la zona de alrededor de Otomín</p>	<p>02:27:37</p> <p>Buenos días soy Manuel Petit gerente del grupo local ADECO-BUREBA nosotros cubrimos una zona de 220 núcleos de población y 79 municipios que coincide en parte con lo que hoy es objeto de trabajo. No todo lo que aquí se está analizando entra dentro de nuestro territorio y no todo nuestro territorio entra dentro de esta parte del trabajo de la confederación. Básicamente cubrimos la comarca de la Bureba con lo que la Bureba tiene por el este por el oeste y por el sur. Es decir nuestros límites naturales serían más o menos los montes o badenes, la sierra de la demanda el límite de la provincia de Burgos con la de Álava por la zona este y por el oeste más o menos la línea que marcaría la carretera de Burgos a Santander. Yo tengo de reconocer que todo este documento por la complejidad y por la exhaustividad que tiene conozco lo que me ha dado tiempo a analizar lo que en muy pocos ratos que he conseguido robándole al trabajo. Lo cual es una lástima y bueno si que me habría gustado haber recibido el documento con más antelación para haber hecho más aportaciones y sobretodo para poder haber analizado más en profundidad. De lo que pensaba proponer aquí ya han ido saliendo cosas</p>

<p>de las Torcas.</p> <p>La restauración de las riberas supone un potencial turístico para los pueblos colindantes.</p> <p>Próximo al casco urbano de Miranda de se concentran un importante número de empresas químicas relacionadas con mortandades periódicas de la fauna fluvial del Ebro. Quizá no sea suficiente ese pago por los vertidos y sea más apropiada la depuración.</p>	<p>entonces voy a intentar evitar por la hora que es voy a intentar evitar repetir. Si que hay algo que se ha, a lo que se ha hecho referencia en cuanto a la contaminación del río Homino que a nosotros nos toca de cerca por proyectos concretos que tenemos de utilización de aprovechamiento turístico de la zona de alrededor de Ontomín de las torcas del río bueno para hacer una senda un recorrido que digamos que ponga en valor el patrimonio natural y también el patrimonio histórico el patrimonio natural de Ontomín. La ruta de Carlos V pasa por Ontomín y probablemente es un pueblo que tiene muy pocos medios de vida o de futuro al margen del aprovechamiento turístico. Hoy por hoy tal y como está el pueblo y con la pérdida de población constante, probablemente una de las pocas actividades que se esté planteando desde el pueblo y que sean viables es el aprovechamiento turístico. El tirón de la ruta de Carlos V. La utilización como zonas de naturaleza muy particulares además yo creo que son muy interesantes desde un punto de vista geológico y hidrológico del río y bueno todo eso choca con la contaminación que el río sufre. Hay actividades industriales en la zona que están poniendo en peligro la calidad del agua. Bueno se ha hablado del acondicionamiento de riberas que yo creo que además es un tema interesante siempre manteniendo o cuidando el respeto al medio ambiente, también es interesante que el medio ambiente en los pueblos pueda hacer un uso de sus riberas y se acostumbre a mirar de cara al río y no dar la espalda al río. Pueden ser riberas urbanas en algunos casos en esta zona y a lo que nosotros nos atañe riberas como la de Briviesca o la de Pancorbo que es una ribera bastante depravada también y en otros casos pueden ser riberas más al margen de los núcleos urbanos. Pero yo creo que con gran interés también. Hay un problema que no se si aparece en el documento, no lo conozco por falta de tiempo, no lo he podido ver en profundidad pero desde luego no lo he encontrado en el documento o no lo he visto con la suficiente, creo que aparece en algún icono marcado pero luego no lo he visto en el texto. Hay un tramo en el río Ebro muy próximo al casco urbano de Miranda de Ebro a la altura de Susana en el que se concentran un importante número de empresas químicas. Hay un complejo alrededor de Lantarón, Zubillaga, complejo químico con empresas en general químicas que probablemente superan los 500 trabajadores que es muy importante desde un punto de vista económico, está ubicada en Álava en la vertiente alavesa del tiempo desde un punto de vista económico es muy importante pero también desde un punto de vista geográfico es una amenaza importante. Periódicamente provoca mortandades de peces en la zona, la zona de Susana, la zona de Miranda de Ebro sufre esos problemas pero bueno yo creo que en el fondo los sufrimos todos y el Ebro en lo que continua el curso hacia abajo. Yo creo que ahí habría que hacer una especie de hincapié porque probablemente es una de las agresiones más fuertes y más concentradas que sufre el río Ebro en todo su curso, a parte de este complejo químico de general química, Silquímica y alguna factoría más, hay un poquito más arriba, aguas arriba hay un polígono industrial en el que también hay empresas químicas, hay empresas con vertidos muy fuertes y que bueno supongo que están pagando por verter, por su contaminación pero quizá no sea suficiente ese pago por los vertidos</p>
---	--

	<p>sino que probablemente haya que hacer un esfuerzo mucho mayor para echar vertidos en la medida de lo posible para depurar todo lo que se vierte al río que insisto es muy raro el verano en el que no hay un montón de miles de peces muertos y de hecho se suelen medir por toneladas, no por número de peces porque ya es tan difícil enumerar el número de peces que mueren que se habla de 5, 6, 8 toneladas según la sequía y según el tipo de vertido. Simplemente esto porque el resto de explotaciones podrían ser más genéricas.</p> <p>(...)</p> <p>- El tema de desarrollo rural (...) mucho con lo que podría ser el plan hidrológico de cuenca todas las aportaciones que se quieran incluir dentro del plan de cuenca encantado meterlos ahí. De hecho en otros sitios siempre vienen representantes de los que llevan todo el tema de desarrollo rural.</p> <p>Nosotros tenemos aportaciones concretas que es mejor no entrar (...)</p> <p>- Pues esto lo pasabais (...)</p> <p>La zona de Bañuelos de Bureba que no está por aquí pero tenemos alguna actuación prevista y que me gustaría también, en el río Bañuelos</p> <p>Otro tema el tema que has comentado de Lantarón y todo ese tema, simplemente quería decir que mucho de eso también lo vamos a tratar en otro trabajo que estamos haciendo que es el río Ebro desde Miranda hasta Mequinenza, el tema de la contaminación en torno a lo que es Miranda es uno de los, ahora no quiero decirlo yo, quiero que lo diga, que lo comentes tú porque tú tienes más capacidad porque él es el representante, preséntate y coméntalo, es el representante de la área de calidad.</p>
<p><i>Vicente Sancho-Tello Valls.</i> Jefe de Servicio de Control de Calidad de Aguas de Confederación Hidrográfica del Ebro.</p> <p>Existen dos problemas de calidad de agua: el tema del páramo de agua subterránea y la</p>	<p>02:35:00</p> <p>Gracias por darme la vez, Vicente Sancho Tello de la área de calidad de aguas de la confederación. Bueno las redes de calidad que se vienen llevando en la confederación han estado dirigidas a los usos concretos que se hacían del agua, me refiero a las aguas sobre las zonas de abastecimiento de poblaciones grandes, algunos en esos tramos de la cuenca hay algunas zonas declaradas piscícolas, también se están haciendo esta analítica, ese seguimiento. Son algunas estaciones, esta zona, este tramo tiene muchas más zonas de agua, se está haciendo un esfuerzo en hacer esos mostremos de calidad de aguas tanto físico química como fisiológica y bueno aquí en ese documento han aparecido algunos datos seguimos haciendo quiere decir que estamos haciendo un estudio más al detalle. Un poquito más de detalle porque los resultados analíticos que salen en principio son buenos, la calidad de las aguas de abastecimiento por lo que he visto era buena excepto en algún caso muy concreto pero eso es verdad que aquí han salido algunos dos problemas que son reales, el tema del páramo de agua subterránea es un problema</p>

<p>contaminación por nitratos en los ríos Oroncillo y Oca.</p> <p>El embalse de Sobrón está catalogado como zona sensible.</p> <p>La cuestión de depuración de vertidos en localidades pequeñas es recurrente.</p>	<p>que existe ahí que existe por supuestísimo y un área de calidad no estamos a espaldas de ese tema, estamos procurando afrontar con los interesados. Si que nos quería citar dos de los aspectos, luego pasaré el de Miranda de Ebro no te preocupes que acabaré en Miranda de Ebro pero en más problemas de nutrientes en los ríos. Y concretamente entendemos que son de procedentes de zonas regables, el río Oroncillo en Orón tiene el dudoso honor de tener el máximo nivel del año pasado en lo que se refiere a nitratos incumple los límites de 50 mg. litro que aparece por otros lados y bueno el río Oroncillo recoge toda la zona regada o toda la zona de agricultura en la que estamos, es la del valle, la de la Bureba, el río Oca también tiene esos problemas concretos de nutrientes, no tan elevados pero los tiene también. Puede haber zona regable, puede haber vertidos industriales, pensando en la fábrica de explosivos de Páramo de Masa por aguas subterráneas aunque efectivamente la prohibición de vertido existe y está ahí. Otra cosa es ese proyecto que a confederación le vino por otro lado. En lo que se refiere a la calidad del agua el embalse de Sobrón está catalogado como zona sensible, va a la misma línea de un enriquecimiento natural o artificial de nutrientes, de nitrógeno compuestos de nitrógeno y de fósforo los últimos estudios lo daban no como eutrófico sino como mezo eutrófico, un poquito de mejor calidad y estamos haciendo un estudio, hemos iniciado un estudio no concretamente con Sobrón sino una cosa más generalizada, no es el único embalse catalogado como zona sensible en la cuenca del Ebro, hay bastantes más y lo que queremos es hacer unos planes de actuación a ver como se puede a través de la gestión y a través de la eliminación en su caso de los nutrientes que llegan a los embalses a ver como se pueden mejorar esa calidad. Ha salido aquí en la reunión varios aspectos de la depuración de aguas residuales que suscribimos totalmente, es verdad que hay poblaciones aquí en esta zona que en invierno tienen poca población y en verano hacen pruebas de pozo de la sal y es un ejemplo de los muchos que hay en toda esta zona que en verano pues llegan a 1000, 2000 habitantes y la depuración es nula prácticamente nula o insuficiente. Seguro que ese tema va a salir en las reuniones con los ayuntamientos y con los organismos oficiales, la junta de Castilla y León por supuestísimo porque es un tema que está ahí y hay que afrontarlo, no es que haya que afrontarlo sino es que se está afrontando, en Briviesca se hizo una depuradora, se está ampliando, creo que se está ampliando la depuración. Hay otra ya va siendo hora pero buen pues cosas que son así. Bueno esto es un problema que existe, que está como digo dando pasos, efectivamente en este documento el tema de los vertidos de aguas residuales y de las industrias hay un pequeño error que es el que citabas hace un momento que es el que no recoge el vertido de las industrias, no está incluido aquí el vertido natural de Lantarón y de esa industria general química, hay de menos importancia que vierte en este tramo aunque los efectos están en la presa de Cabriana y en el tramo aguas debajo de la presa de Cabriana. Tiene su autorización de vertido y sigue con requerimientos por parte de la confederación para mejorar ese vertido. Yo no sé Ernesto la última mortandad de peces no fue del año pasado.</p>
--	---

<p>Nos preocupan dos proyectos: una piscifactoría de Rodabayos en llano de Bureba y un balneario. Hay riesgos de salinidad que hay que controlar.</p>	<p>- Yo la recuerdo en este tramo no ha habido mortandad en 7 años.</p> <p>Ha habido dos mortandades (...) Es muy cierto que ha habido dos mortandades muy importantes, yo creo que era antes del 2000, 98 y 99 y bueno allí se han hecho estudios y se han tomado medidas correctoras en las cosas que se vio que había de tomarlas, también en un vertedero de Que había al lado, no es la industria química el único causante, pero des de luego esto está y debería estar recogido en el documento, esas industrias tienen su autorización de vertido, hacen su declaración de vertidos, en este caso es organismo de cuenca, la confederación invita a la comunidad autónoma del País Vasco está ahí metido con la simple peces y la general química acibera también, subquímica, creo que en esto estamos y entiendo que no hemos bajado la guardia, seguimos estando ahí y ahora más cosas. Luego otro de los aspectos que quería comentar aunque no ha estado aquí, si que recogido en el documento es llamar la atención o decir que también tenemos nuestra preocupación en la área de calidad con dos proyectos que nos enteramos por los periódicos. Bueno uno era de una piscifactoría de Rodaballos que quiso instalar en llano de Bureba que consiguió que bueno es una urgencia Salina pero bueno que se ha tenido de perforar hasta 600 metros de profundidad para encontrar el agua salina, parece que se quiere hacer allí un balneario o un Spa o una cosa termal, salina muy interesante para estos señores pero no para la calidad del agua, esto que quede claro. En su momento cuando abrieron el pozo y dejaros a caño libre la conductividad del río Oca subió de 1000 a 2000 sinceramente, afortunadamente tuvimos que darnos cuenta y hicimos lo que pudimos, vi la denuncia por un lado, pero lo que acabo de decir es que son temas importantes que nos preocupan bastante, ya tiene bastante salinidad la cuenca del Ebro por sus propias características para que acudamos a salinizarla más innecesariamente. Bueno pues yo no quería comentar. El otro está en un sitio que se llama Terrazos, es que el sitio no lo conozco. Esa es natural? Vale.</p>
<p><i>Martín Iglesias Vicario</i> Vigilante de pesca río Rudrón.</p> <p>San Antón se limpió 6km; habría que terminar la actuación en el resto del río.</p>	<p>02:44:47</p> <p>Yo soy Martín Iglesias vigilante de pesca del río Rudrón y sus afluentes y voy a poner solo dos puntos porque sobretodo del río San Antón que se limpió 6km. y a ver si se podría limpiar lo demás. Porque es que va el margen del río junto al camino y le está estropeando entero. Y del Rudrón dos puntos también muy peligrosos. Ha bajado de un nublón al pueblo muchísima grava e igual han metido 40 toneladas de grava en el Rudrón y eso si no se quita las casas de abajo se inundan de agua, las dos o tres viviendas que viven cerca del río se les mete allá y otro punto que tiene el Rudrón también es aguas arriba del refugio del coto de Turbillo del Agua como 600 metros hay una cepa de avisos y reúnen mucha porquería y se tapa la carretera metro y pico que no se puede pasar al pueblo de agua, y eso si se quitaría como antes mejor porque van a empezar las truchas a fregar pero esto de la carretera y lo del pueblo allí eso es obligatorio porque como baje maleza igual se estampa la mitad del pueblo abajo, y brevemente yo ya no puedo decir más.</p>

<p>Es muy importante el poder actuar en los sumideros, porque es uno de los puntos donde más contaminación se puede recoger y eliminar.</p>	<p>(...)</p> <p>El de la grava, ha habido una tormenta tapó la carretera en Tablada de Rudrón, eso sobretodo porque si viene una crecida que va a venir de un momento a otro está para casi tan abajo que está cerca del río o que reúne allí maleza. (...)</p> <p>- El molino que la tabla provoca que se acumule agua atrás si esto se va desmontando. Para evitar esos problemas para desmontar la presa del molino de tablada poco a poco vas a conseguir un tramo normal no un tramo normal de 2m. (...) la vida, nada, esta está echa en 1780 no de toda la vida, estás equivocado (...)</p> <p>(...)</p> <p>Y una presa hecha en 1780 no es un recrecimiento ambiental, habrá que ver si se mantiene otros motivos como una escala para peces o se desmonta para que no haya inundación en tablada. Ese es la discusión lógica no por rutina.</p> <p>- Como te he cortado habla los 2 minutos que sea.</p> <p>Era puntualizar que es muy importante el poder actuar en lo que son los sumideros, las entradas de agua hacia la tierra porque es realmente, en mi opinión es uno de los puntos donde más contaminación se puede recoger y se puede eliminar que es el principio de la cadena también puntualizar que por ejemplo en las zonas donde más contaminación suele haber suelen ser más agricultura o ganadería suele tener en los alrededores y por ejemplo también resaltar que la zona de la Tesla donde Peñalta se hicieron unos molinos, se taparon varias cimas y los obreros como por no echarlo en los contenedores veían el agujero y lo echaban en el agujero. Entonces allí controlar un poco ese tipo de vertidos que pueden hacer algunas empresas de alguna forma porque ahora mismo se están construyendo muchísimos molinos y eso pilla exactamente las cuencas de protección de agua. Y nada más.</p> <p>- Entonces si quieren abrimos un turno de preguntas, si alguien tiene algo que comentar.</p> <p>- Realmente es una pregunta que no tiene un trasfondo por falta de conocimiento de las cosas pero parece que hay una contradicción entre lo que todos conocemos hechos presuntamente puntuables de contaminación de los ríos y luego los actos que vienen aquí en las diferentes tablas, está catalogada como muy buena toda el agua que hay des de Quintanilla a Miranda en general, solo veo un rojo aquí. Prueba de Villacomparada, entonces me pregunto es que son lo que se refiere a un indicador todo esto que hay aquí o es que tenemos una agua muy buena. La contradicción entre esa agua tan buena como dicen aquí los indicadores o es menos buena tal como conocemos hechos puntuales,</p>
---	--

<p>La gestión del agua es cada vez más compleja y las evaluaciones más relativas y particularizadas.</p> <p>Las propuestas y la financiación de este plan se llevará a cabo en función de las competencias de cada una de las comunidades de las administraciones.</p>	<p>digo que pueden ser unos indicadores, entonces serían pocos indicadores para indicar.</p> <p>(...) El río hay 4 o 5 son las zonas, no te está analizando el río, si que analizamos los a veces pero no en Abril, no van en Agosto cuando está más bajo. Es decir hay muchos matices. (...)</p> <p>- Es la primera cuenca que se empezó a hacer y también hemos tenido dificultades es decir que los análisis te den exactamente lo que pasa con el agua, ahora es lo más objetivo que hay, en general todo es comparable, los problemas que tenemos nosotros de calidad aquí con los problemas que hay de calidad por ejemplo en el centro del Valle del Ebro o en la cuenca del Júcar o el Segura es que quiero decir que todo es comparable, todo es relativo. (...) Si esto no es yo creo que empezamos que el tema de la gestión del agua cada vez será más compleja esto hace unos años, yo cuando estuve en el anterior plan de cuenca intuíamos, todas estas situaciones, esto que se hablaba es de quien quería el pantano más grande, era otra situación, también hubo cosas importantes que también se habían llevado a cabo. En eso también estoy yo de acuerdo que se pusieron aspectos de calidad importante y de gestión del río importantes y muchas veces es por negligencias del organismo pero la mayor parte de las veces es porque ninguna administración ponemos los suficientes recursos económicos para cuidar el medio ambiente, es las dos cosas.</p> <p>(...)</p> <p>- Cuales son las previsiones económicas para financiar este plan que las diferentes administraciones, es dinero europeo, no lo es, esto como está.</p> <p>- Nosotros ya hemos dicho que no hemos comentado nada de temas económicos, nosotros lo único las propuestas y la financiación de este plan se llevará a cabo en función de las competencias de cada una de las comunidades de las administraciones y después para financiar cualquiera de las actuaciones que se pongan aquí pueden ser, se tienen que realizar las grandes actuaciones declaradas de interés general, las que quiera hacer el estado central o declaradas de interés general por las comunidades autónomas para subirlas las comunidades autónomas y después el resto vendrá de las aportaciones que de alguna manera ordinaria tengan las comunidades autónomas, en los presupuestos generales del estado, o lo que pueda venir de Europa, pero Europa ya se ha acabado desde un punto de vista del fondo de cohesión nosotros tratamos de sacar dinero también incumplimos porque nos comprometimos muchas veces, porque nos engañaron vamos que nos habían dicho que había bastante dinero del fondo de cohesión para muchas actuaciones medioambientales y el hecho después es que muchos temas por ejemplo de actuación entorno a riberas y cosas de ese tipo pues hubo un momento que en el fondo de cohesión se financiaba, o sea que del tema de financiación nosotros aquí no nos hemos comprometido a nada, lo único que hemos comprometido como valor</p>
--	--

añadido es que envés que sea un documento que salga información pública y que la gente aleje es un documento en el cual nos hemos comprometido a recoger las ideas y las propuestas que hay aquí y al menos tenerlas en cuenta estudiarlas y proponerlas al consejo del agua de la cuenca.

- El ministerio dijo que iba a aportar mucho dinero en estas obras (...)

Manuel Omedas- Pero esto es cosa de políticos que aquí no hay ningún político que yo sepa. (...) Una cosa de gestión también, vamos a comer ahora ya, no se donde se come aquí en frente entonces si que hay un tema antes de que se despidan los representantes de las comunidades autónomas si que quería yo decir, es una cosa de cocina que en definitiva nosotros a todas estas reuniones, a los de las alcaldes y algunas de esas no, a los que les hemos molestado para que vinieran a la reunión pues consideramos que en concepto de ayuda al transporte por venir algunos de lejos y por supuesto no se paga la pérdida de perder un día entero pero nosotros damos una pequeña retribución en compensación a los costes de transporte de 60€ con carácter horizontal en toda la cuenca del Ebro y un poco, ahora Maria José les tomará y les dará el cheque o el dinero o el que sea pero que pediría que no se tome como una especie de pago por el haber asistido porque eso no es así sino una especie de compensación para que la gente que ha venido con los coches y que se ha gastado su dinero, al menos ya que han tenido el acto de venir aquí, que se vean un poco compensados. Entonces comentar vosotros lo que queráis y ya está.

Iñaki Arrate- Simplemente quiero agradecer la asistencia a este evento, la verdad que me ha parecido muy interesante las diferentes observaciones muchas veces entre ellas contrapuestas en relación con lo que tiene que ser la gestión del agua, me imagino que será muy difícil compatibilizar todos los intereses tal y como ha dicho manolo, pero en cualquier caso con lo que me quedo es que probablemente después de finalizar los diferentes foros de participación que están previstos conseguiremos un plan hidrológico mucho más adecuado a la realidad que necesitamos, sin más muchas gracias a todos.

M^a Carmen Martínez Julia- Agradecer todas las aportaciones de todos y intentaremos tener en cuenta (...)

Gracias a todos.